



21 °C Probabilidad de Precipitación 11 %
 7 °C Vientos 11 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 13 de diciembre de 2024 Año: 105 No. 33.844 Edición de 28 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Gobierno mantiene suspensión de exportación de aceite refinado

Pág. B4



APG

Pág. A5

Por elecciones judiciales: Últimos viajes serán hasta el sábado 14 de diciembre en la tarde

LA PATRIA

Segunda Fase del Hospital Oruro-Corea garantiza servicios médicos de Tercer Nivel, asegura Gobernación

Pág. A4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Carl A-Z golpea primero en la final de la Libofem

CAN llevaba ventaja en los tres primeros cuartos, se descuidó en el último y terminó perdiendo el cotejo

SUPLEMENTO POLICIAL

Ebrio al volante causa tragedia: una mujer muerta y cinco heridos

Tras fugarse, el autor del accidente fue capturado por Tránsito. La Fiscalía lo investiga por dos delitos

Auto de buen gobierno frena convocatoria para discutir presupuesto

Pág. B1

Oruro destaca con 17 empresas aprobadas para vender productos navideños

Pág. A2

Reconocen a Reynaldo Pacheco y Mario Cortijo, actores internacionales que impartieron taller en Oruro



Los actores fueron reconocidos por el taller que dieron en Oruro / SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURA

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de su Secretaría Municipal de Cultura, reconoció a dos destacados actores de la novela "Tu Nombre y el Mío", por promover talleres de actuación en la ciudad de Oruro.

Reynaldo Pacheco, boliviano, junto con Mario Cortijo del Perú, son los protagonistas de la novela que ha ganado fama mundial, fueron reconocidos ayer en el Salón Rojo de la Municipalidad orureña por las autoridades de cultura.

Los reconocidos actores Mario Cortijo y Reynaldo Pacheco, llegaron a Bolivia para ofrecer un tour de talleres de actuación. Esta actividad fue diseñada para enseñar a los alumnos cómo ingresar al mágico mundo de las novelas y la televisión.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, entregó

los reconocimientos y una estatuilla del monumento escultórico de la Virgen como suvenir y resaltó el taller impartido por ambos actores que se realizó el miércoles 11 de diciembre en el Hotel Edén.

Durante los talleres, los actores compartieron sus experiencias personales de cómo lograron abrirse camino en esta competitiva industria. Los participantes, por su parte, aprendieron sobre la preparación actuarial necesaria, estrategias de marketing personal, y cómo enfrentar el día a día en el set, donde se filman más de 20 escenas diarias.

En la jornada de taller, los actores compartieron los secretos y las habilidades necesarias para convertirse en un actor exitoso en el mundo de las novelas, ya que conocieron cómo actuar en ellas, como es la preparación y otros temas más que fueron compartidos por ambos personajes.

Oruro destaca con 17 empresas aprobadas para vender productos navideños

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) socializó la lista de panetones y rosas navideñas autorizadas para estas fiestas de fin de año en Oruro y Bolivia. Aldrin Huayllani Valeriano, jefe departamental del Senasag Oruro, informó que, de acuerdo con la Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, se realizaron las inspecciones y la fiscalización de las empresas procesadoras y elaboradoras de alimentos en todo el país.

En ese sentido, informó que a nivel nacional se tienen 154 empresas en producción, con un total de 500 productos y 187 marcas. En Oruro se encuentran 17 empresas con sus diferentes productos en panetones, rosas navideñas, entre otros. Según el Senasag, las marcas autorizadas están disponibles en su página web, donde se encuentra la lista oficial a nivel nacional de los productos que están debidamente autorizados.

"Si acaso hubiera alguna anomalía



Presentan lista oficial de panetones y rosas para fiestas de fin de año / LA PATRIA

o algún producto no vigente, no duden en comunicarlo al Senasag y se realizarán las diligencias correspondientes para mantener la inocuidad de los alimentos", manifestó Huayllani.

EMPRESAS DE ORURO

Por su parte, el gobernador Johnny Vedia destacó que, de acuerdo con el listado de empresas autorizadas, se tiene casi un 15% de presencia orureña en el campo nacional, subrayando el sacrificio de los empresarios del departamento de Oruro, que no solo están incursio-

nando en la región, sino también en el resto del país.

"Como departamento se están resaltando los productos orureños. Por primera vez se ha elaborado una lista de las empresas que pueden vender a nivel nacional, donde no se discrimine a las empresas orureñas. Ha sido un trabajo grande y agradezco al gobernador por las gestiones realizadas para que se puedan sacar estos productos a nivel nacional y no ser discriminados", destacó el gerente de la empresa Pantojarse, Cristian Tellez.

Unior S.R.L. aporta al sistema de salud con moderno Policonsultorio y Laboratorio de Análisis Clínico

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro entregó las Resoluciones Administrativas de apertura y funcionamiento al Policonsultorio Unior y al Laboratorio de Análisis Clínico, como testimonio del cumplimiento de requisitos exigidos en el Código de Salud, para brindar servicios seguros y de calidad a la población.

Las autoridades del Sedes realizaron la entrega de la Resolución Administrativa 296, que resuelve la apertura y funcionamiento del Policonsultorio Unior, donde se atenderán las siguientes especialidades: ginecología, medicina interna, pediatría, medicina general, enfermería y servicios de ecografía.

"Hacemos llegar nuestra felicitación por culminar este largo recorrido, para cumplir con todos los requisitos, porque queremos que la



Personal de la Clínica Unior junto con la autorización del Sedes / UNIOR

población tenga servicios garantizados", afirmó Saúl Echalar Jaldin, responsable de la Unidad de Mejoramiento de la Calidad de la Salud del Sedes.

Por su parte, Teófilo Checa, responsable del Área de Coordinación Departamental de Laboratorios del Sedes, a tiempo de dar lectura a la Resolución Administrativa 294 de habilitación del laboratorio del Policonsultorio Unior, remarcó que cuenta con todos los reactivos y

equipamientos modernos.

La presidente del Consejo Consultivo de la Unior S.R.L. María Beatriz Cortés Gumucio, señaló que se abrieron las puertas de estos servicios de salud para atención al público, como también para que los estudiantes de las carreras de Medicina y Enfermería de la Universidad Privada de Oruro puedan realizar prácticas preprofesionales en el Policonsultorio y en el Laboratorio de Análisis Clínico.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

1ra.
QUINCENA
DICIEMBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
12,93

PLOMO
L.F. \$us.
0,90

ZINC
L.F. \$us.
1,37

COBRE
L.F. \$us.
4,04

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
37.500,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.734,00

BISMUTO
L.F. \$us.
5,49

ORO
O.T. \$us.
2.648,57

PLATA
O.T. \$us.
30,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Senadora Rocha exige atención urgente a salud y proyectos hospitalarios en Oruro

LA PATRIA

La senadora por Oruro de Comunidad Ciudadana (CC), María Vania Rocha, durante un desayuno de trabajo con la prensa orureña, brindó un informe de la legislatura 2023-2024 y otros temas de interés departamental.

Sin duda, uno de los temas que más se abordó durante el encuentro con la prensa local fue la salud, especialmente con relación al seguimiento a proyectos del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica y la Segunda Fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Coera, que son encarados por la Gobernación de Oruro.

En primera instancia, Rocha, que preside la Comisión de Política Social, Educación y Salud de la

Cámara de Senadores, manifestó que durante la gestión realizó la fiscalización a los diferentes departamentos de Bolivia para evaluar el tema de los hospitales de tercer nivel.

En este trabajo, evidenció que en absolutamente todos los departamentos existen hospitales de tercer nivel acordes a las necesidades de los pacientes, con la infraestructura y equipamiento adecuados, así como con los recursos humanos, aunque con carencias en este aspecto. Sin embargo, observó que en Oruro no se cuenta con el servicio que la población merece en cuanto a salud.

“En infraestructura y equipamiento, los hospitales en otros departamentos no tienen nada que envidiar, incluso a países del exterior, y da mucha pena

que Oruro sea el único departamento que no tiene un hospital de tercer nivel, como debe tener la población, como merecemos los orureños para atender nuestra salud”, señaló.

PROYECTOS HOSPITALARIOS

También se habló sobre el Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica, que debía ser financiado por una Organización No Gubernamental (ONG) con 50 millones de dólares, que al final “no quedó en nada”, motivo por el cual la Gobernación optó por ejecutar la infraestructura con recursos propios. Sin embargo, Rocha consideró que estos recursos no son suficientes para el emplazamiento de un nosocomio de la envergadura que

Oruro necesita.

Respecto a la Segunda Fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Coera, Rocha observó que el proyecto no existe en realidad, y esto lo verificó tras reunirse en octubre con la Agencia de Infraestructura y Equipamiento Médico (Aisem), que se encarga de fiscalizar y revisar todo lo que se refiere a infraestructura y equipamiento de hospitales médicos en Bolivia.

“Vamos a solicitar nuevamente una audiencia al gobernador para tratar estos temas. ¿Qué somos los orureños? ¿Cuándo vamos a despertar? ¿Por qué nuestras autoridades no nos apoyan en el trabajo que nosotros también queremos hacer? Nosotros también queremos tener, como asambleístas, un



Senadora Vania Rocha en encuentro con la prensa orureña / LA PATRIA

hospital de tercer nivel de esa envergadura. No creemos que somos su contrincante o que, porque somos oposición, nos queremos

oponer a su trabajo; más bien él, el gobernador, podría aprovechar nuestra buena fe para trabajar en forma conjunta”, finalizó.

Morales critica reunión entre OEA y magistrados prorrogados

LA PATRIA

Evo Morales criticó la imparcialidad de la misión de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) para las elecciones judiciales, tras su reunión con magistrados que prorrogaron sus funciones. En un mensaje en la red X, cuestionó el encuentro con autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), así como con el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra. Las elecciones se llevarán a cabo en medio de controversias sobre la legitimidad de los magistrados y el proceso electoral en varias regiones del país.

Morales ha rechazado constantemente la legitimidad de los magistrados por haber extendido sus funciones en diciembre de 2023, después de un mandato de seis años que debía concluir a principios de enero, por lo que considera que sus actos son nulos de pleno derecho. El exmandatario ha acusado a las altas cortes de trabajar para el Presi-

dente Luis Arce, del cual se encuentra distanciado.

Asimismo, ha criticado al TCP por el fallo que dictaron dos magistrados de esa instancia, que establece que la reelección en Bolivia solo se aplica por una única vez de forma continua y discontinua. Esto impide a Morales ser candidato nuevamente por haber gobernado Bolivia en tres períodos. Además, hay otra disposición constitucional que otorgó la presidencia del oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS) al dirigente Grover García, afín al Gobierno.

La misión de la OEA, liderada por el uruguayo Edison Lanza, está en Bolivia desde el lunes y ha programado encuentros con el Presidente Luis Arce, los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), autoridades del poder Judicial y Legislativo, candidatos, además de organizaciones civiles. Los observadores anticiparon que realizarán una observación integral del proceso de elección de magistrados y tienen previsto presentar un informe preliminar a la conclusión de su labor.

El TED inicia envío de maletas electorales a provincias de Oruro

LA PATRIA

Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, ayer, inició el traslado de 628 maletas electorales a las 16 provincias del departamento. Efectivos de la Policía y de las Fuerzas Armadas acompañaron cada una de las 16 brigadas de ruta para la distribución en los 281 recintos electorales del área rural.

Del Campo Ferial 3 de Julio, donde se instaló el Centro Departamental de Logística (CDL), salieron los vehículos para entregar 628 maletas electorales en 281 recintos.

“El personal está compuesto por el chofer por supuesto, un funcionario del TED Oruro que ha sido contratado como responsable de la ruta electoral, un funcionario policial y otro de las Fuerzas Armadas. Esta ruta no se va a separar hasta entregar al recinto electoral, al notario electoral y, por lo tanto, a los jurados electorales en las mesas que corresponden para la jornada electoral. Hay absoluta seguridad y forma parte de la cadena de custodia que se ha venido implemen-



Salida de los vehículos del Centro Departamental Logístico hacia las provincias / LA PATRIA

tando por tercera vez de manera más rígida”, detalló el vocal del TED Oruro, Iver Pereyra.

Las brigadas salieron luego de las 11:00 horas, el vicepresidente del TED Oruro, Rudy Huayllas, al momento de despedir a las delegaciones, agradeció al personal de las instituciones.

“Ustedes van a estar permanentemente monitoreados, vamos a pedirles que puedan reportarnos lo mínimo que ocurra en el trayecto. En este contexto, vamos a desearles que todo el proceso salga en el marco de lo planificado y todo salga satisfactoriamente. A nombre del TED siempre vamos a desearles lo mejor”, puntualizó Huayllas.

Personal policial y militar dio a conocer que la coordinación fue anticipada y será controlada con la cadena de custodia para lograr el resguardo y respeto de las maletas electorales.

Desde la última semana de noviembre, el equipo técnico del TED Oruro trabaja en el Centro Departamental de Logística, recibiendo material electoral del Centro de Operaciones Logísticas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en La Paz. Esto incluye: material sensible, papeletas electorales, actas de escrutinio y cómputo.

Más de ocho toneladas de material electoral, distribuido en 1.654 maletas electorales, serán enviadas esta semana por el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro a los 388 recintos electorales habilitados para las elecciones judiciales del 15 de diciembre.

En la ciudad de Oruro se van a entregar 1.026 maletas electorales para los 107 recintos. En las provincias del departamento de Oruro se distribuirán 628 maletas electorales en 281 recintos.

Segunda Fase del Hospital Oruro-Corea garantiza servicios médicos de Tercer Nivel, asegura Gobernación

LA PATRIA

La construcción del proyecto del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica, Complejo Hospitalario San Juan de Dios Oruro, será un aspecto adicional al proyecto de la Segunda Fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea, el cual garantizará el 100% de prestación de los servicios de Tercer Nivel, informó el secretario Departamental

de Planificación y Desarrollo, Abdón Flores.

La Gobernación de Oruro publicó la convocatoria para la licitación de la construcción del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica, un proyecto que será emplazado en el antiguo espacio del Hospital General "San Juan de Dios", el cual tiene un presupuesto de un poco más de 16.000.000 de bolivianos para la parte de infraestructura. Oncología

será uno de los servicios que ofrezca.

FINANCIAMIENTO

Según refirió Flores, se tuvo un inconveniente con una fundación que debía canalizar el financiamiento con la Organización Mundial por la Paz (OMPP) para el Hospital de Especialidades, pero al no cumplirse con este compromiso, a la fecha la Gobernación se encuentra resolviendo el convenio.

"Lo que tenía que hacer la fundación es una gestión de financiamiento que no estaba garantizada todavía. Entonces entendemos que la parte jurídica está realizando los procedimientos legales correspondientes para ver el tema de la resolución del convenio con esta fundación", aseveró Flores.

En ese sentido, la Gobernación, con recursos

propios, encara el proyecto del Hospital de Especialidades y, a su vez, realiza gestiones con la Embajada de Japón y la Embajada de Corea para canalizar el tema del equipamiento.

Para hoy, se tienen programadas reuniones en la ciudad de La Paz para concretar el equipamiento y, de esta manera, dar funcionalidad al Hospital de Especialidades.

SEGUNDA FASE ORURO-COREA

Por otro lado, Flores indicó que cuando se consolide en su totalidad la Segunda Fase del Hospital Oruro-Corea en su infraestructura y equipamiento, todos los servicios que actualmente se prestan en el Hospital "San Juan de Dios" serán trasladados a la nueva infraestructura.

"No hay que confundir. Se va a concluir la Segun-



Avanza proyecto de la Segunda Fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea / LA PATRIA

da Fase de Oruro-Corea y ahí se tendrá el 100% de los servicios de atención del Tercer Nivel. Es decir, lo que estamos atendiendo ahora que son algunos servicios en el Hospital "San Juan de Dios", prácticamente se van a trasladar a la Segunda Fase del Oruro-Corea y ahí se va a consolidar el 100%", aseveró.

En cuanto a la Segunda Fase del Hospital Oruro-Corea, Flores aseguró que el

proyecto está garantizado y se está ejecutando el componente de consultoría, el cual entregará hasta finales de enero del próximo año el proyecto ajustado, la elaboración de los términos de referencia y las especificaciones técnicas para el componente de infraestructura. Ya para febrero se iniciará esta licitación y, aproximadamente en mayo, comenzará la construcción de la Segunda Fase.



Secretario Departamental de Planificación y Desarrollo, Abdón Flores / LA PATRIA

TED Oruro cierra foros informativos con análisis de casos reales y de interés común

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, cerró el ciclo de Foros Informativos de Méritos de Candidatos, planteando una metodología de análisis de casos reales y de interés común que atraviesa la sociedad boliviana.

Según el balance rea-

lizado por el vocal Iver Pereira Vásquez, esta actividad que se desarrolló en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), en ambientes del Honorable Consejo Universitario, el 10 y 11 de diciembre, fue trascendental.

Bajo el lema: "Respuestas judiciales a preguntas trascendentales" se realizó el cierre del Foro Informa-

tivo número 18, que fue transmitido en cadena por medios de radio, televisión y redes sociales (RR.SS.).

Participaron panelistas entendidos en materia judicial, por ejemplo, el periodista Andrés Gómez Vela; el Delegado Defensorial, Juan Carlo Magno Arroyo Martínez y el jurista Arnold John Campos Atanasio.

De dicho foro solo se animaron a participar unos pocos candidatos, respondiendo a las preguntas de los panelistas, en un tiempo reducido que duró entre dos a tres minutos, dependiendo de la complejidad del problema planteado.

La ciudadanía estuvo atenta a la transmisión, hubo más de 1.000 personas conectadas a las redes sociales del TED

Oruro, y conocieron el análisis y criterio de los candidatos que tuvieron el valor de presentarse.

Entre las interrogantes, los panelistas plantearon casos puntuales de carácter nacional sobre hechos que causaron polémica en su momento; los candidatos, manteniendo su postura ética, se enmarcaron en respuestas bajo el tratamiento técnico judicial.

Concluido el Foro Informativo, el periodista Gómez, manifestó que "la población tuvo la oportunidad de generar elementos de juicio como para llegar a una conclusión y asumir una decisión".

La propuesta de interacción de las candidaturas con los panelistas despertó el interés de la población, estableciendo una metodología distinta y



Los foros fueron difundidos por medios de comunicación / TED ORURO

respetando el reglamento de difusión de méritos.

MAYOR INTERÉS

Respecto al planteamiento de problemas puntuales, Gómez dijo: "hay que plantearles temas que le preocupen al ciudadano común y corriente, que en algún momento se ha topado con corrupción, se ha topado con retardación de justicia, se ha topado con una serie de obstáculos".

Añadiendo que, "la población necesita saber cómo los postulantes ha-

rán justicia, en ese sentido me parece una metodología acertada, porque una cosa son las leyes y otra cosa es la justicia. Yo creo que la justicia está en la capacidad analítica de un juez, en la capacidad de aplicar la realidad a la ley, no sólo aplicar la ley a letra muerta, debe entender lo que lee, revisar y conocer mucha filosofía, porque los grandes jueces no siempre han sido abogados, sino han sido gente formada en ciencias humanas", dijo el periodista.



Los candidatos pudieron expresar sus ideas a la población / TED Oruro

Ley seca en Oruro: Anuncian control estricto por las elecciones judiciales

LA PATRIA

Debido al Auto de Buen Gobierno por las elecciones judiciales, que establece la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas que rige desde las 00:00 horas de este viernes, la Unidad de Defensa al Consumidor realizará los controles correspondientes en locales para el cumplimiento de la disposición.

Una de las prohibiciones que establece el Decreto Departamental 160/2024, que declara el Auto de Buen Gobierno por las elecciones judiciales 2024, es que desde las 00:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2024 hasta las 12:00 horas del día siguiente a las elecciones judiciales, queda prohibido expendir o consumir bebidas alcohólicas en domicilios particulares, tiendas, cantinas, hoteles, res-

taurantes y cualquier otro establecimiento público o privado.

En ese sentido, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, informó que debido a la "ley seca", a partir de las 00:00 horas del viernes, la guardia municipal realizará el cierre de todos los locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

De la misma manera, durante toda la jornada del viernes, del sábado y del domingo hasta el lunes al mediodía, que está restringida la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas en todo el departamento de Oruro, se harán los controles correspondientes.

Según Canqui, estos controles se efectuarán no solo a actividades económicas con licencia de funcionamiento para expendir bebidas alcohólicas, sino también a las tiendas de barrio y centros de abasto que pretendan comercializar este tipo de productos.



Por las elecciones judiciales, rige ley seca en Oruro /GAMO

"Estaremos desplazados para dar cumplimiento a la ley seca en coordinación con el Comando Departamental de Policías, que entendemos también va a tener una tarea muy importante en esta jornada electoral. Sin embargo, dentro del ámbito de nuestras competencias y atribuciones, nos vamos a enmarcar en desarrollar estos trabajos durante el Auto de Buen Gobierno",

aseguró Canqui.

COMERCIO

Por otro lado, para el domingo, que es la jornada electoral, la Guardia Municipal realizará el despeje de comerciantes que se encuentren asentados en las inmediaciones de las unidades educativas o de las instituciones que serán centros de sufragio, esto para generar un mejor flujo peatonal.



En la jornada electoral, la Guardia Municipal realizará operativos para el despeje de comerciantes /LA PATRIA

Por elecciones judiciales: Últimos viajes serán hasta el sábado 14 de diciembre en la tarde

LA PATRIA

Por las elecciones judiciales del domingo 15 de diciembre, no habrá viajes a ningún destino. Para cumplir las disposiciones nacionales, desde la Estación de Autobuses Oruro se dio a conocer que la última salida será a las 18:00 horas del sábado con destino a La Paz.

INTERDEPARTAMENTALES

Con base en información oficial brindada desde la terminal terrestre, los buses interdepartamentales tendrán las siguientes salidas.

A La Paz, las salidas serán hasta las 18:00 horas; a Cochabamba hasta las 17:00; al igual que a Potosí y Uyuni. Con destino a Sucre, en cambio, el último bus debe partir a las 14:00 horas por la lejanía del destino.



Últimas salidas para viajes desde la Estación de Autobuses Oruro serán el sábado 14 de diciembre /LA PATRIA

Con destino a Santa Cruz de la Sierra, el último viaje será a las 08:00 horas del sábado; mientras que, a Villazón y Tarija, quedan suspendidas para esa jornada.

INTERNACIONALES

En el caso de salidas internacionales, para el sábado 14 de diciembre solo se permitirán los viajes a Chile hasta las 16:00 horas, mientras que, a Argentina, los viajes también quedan suspendidos



Los horarios fueron definidos con base en la lejanía de cada destino /LA PATRIA

para esa jornada.

Con base en el comunicado oficial de la Estación de Autobuses, para el domingo 15 de diciembre, el lugar permanecerá cerrado y se retornará a la normalidad el lunes 16 desde las

03:00 horas.

INFORMACIÓN

Para conocer más información, la Estación de Autobuses ha habilitado la línea telefónica 252-81133.

EDITORIAL

EL EFECTO BUMERÁN

Según la diputada, Gladys Quispe, del ala evista del Movimiento Al Socialismo, MAS, la extradición del exzar antidrogas, Maximiliano Ávila, va a crear un efecto bumerán, es decir, según ella, lo que diga esta persona a las autoridades de Estados Unidos puede salpicar al Gobierno de Luis Arce.

A su turno, el diputado Renan Cabezas, señaló que se está buscando incriminar a Evo Morales y supuso que el siguiente extraditado será él, obviamente señaló que sería injusto, pero aseguró que el Gobierno está buscando que se elimine al exmandatario, inclusive llegó a decir que seguramente esperan que en Estados Unidos lo maten.

El mismo Morales, después de negar que conociera a Dávila, mediante sus redes sociales salió a criticar su extradición, calificó al Gobierno de "vendepatrias", asimismo dijo que "Bolivia vuelve a ser una colonia de Estados Unidos".

Lo mismo opinó la diputada Quispe, es decir calificó al Gobierno de vendepatria y de ser colonia de Estados Unidos. En la misma línea, ambos opinaron que cualquier ciudadano boliviano debía ser juzgado primero en su país y después recién salir a cumplir lo que corresponda ante las leyes de otros países.

En cambio el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, defendió el proceso de extradición de Dávila, señalando que el Gobierno está firme en la lucha contra el narcotráfico y las drogas, porque están conscientes del daño que causan.

Señaló que no se tolera el narcotráfico en Bolivia y resaltó las incautaciones que se realizaron hasta la

fecha, también recordó la extradición de Einar Lima-lobo hacia Brasil.

Mientras que en lo que respecta a los evistas, criticaron que Bolivia haya extraditado a uno de sus ciudadanos, pero que Estados Unidos no permita la extradición de algunas exautoridades acusadas por diferentes motivos.

Sin embargo, si lo razonamos bien, es probable que la justicia estadounidense no haya hallado culpa en esos ciudadanos, porque los presuntos crímenes de los que se les acusa se habrían cometido en suelo boliviano, sin embargo, Dávila habría pertenecido a un cartel internacional de narcotráfico, aunque el mismo a Morales señaló que no se habrían mostrado las pruebas de su culpabilidad.

Estados Unidos requirió a Dávila porque presuntamente cometió delitos fuera de las fronteras bolivianas, y si la justicia de este país permitió su extradición es porque consideró que había motivo, recordemos además que los delitos de narcotráfico son al revés de las otras leyes, es decir, la persona es culpable hasta que demuestre lo contrario.

Todos los elementos aquí expuestos demuestran el por qué el Gobierno habría tomado la decisión de extraditar a Dávila y su defensa férrea por parte del ala contraria parece demostrar miedo, aunque, por supuesto los evistas niegan estar asustados y esperan que Dávila incrimine al Gobierno de Arce porque consideran que sus representantes sí tienen que ver con las actividades ilícitas de Dávila.

Nadie puede asegurar nada hasta que se realicen las investigaciones pertinentes, y cuando Dávila comparezca ante la justicia estadounidense se sabrá a ciencia cierta si va a implicar a alguien, antes, todo es mera especulación, y se verá a quien toca el efecto bumerán

DESDE LA TIERRA

De retorno al modo hogar

POR: LUPE CAJÍAS

En diciembre, en casi todas partes del mundo, las personas se desplazan de uno a otro lado con el objetivo de retornar al hogar infantil, de reencontrarse con la familia, de participar en la reunión navideña. Como aseguraba mi hija: "no hay mejor hotel que el hotel mamá".

El hogar, ese fuego de chimenea o de emociones, es todavía un refugio para la memoria, para la caricia, para contar con un frente interno protector. A pesar de las muchas maldades y crímenes que pueden acontecer bajo un mismo techo, el hogar es una reserva de amor fraterno. Es una potencial fuente de alegría y felicidad.

En estos tiempos es una de las cualidades humanas que deberíamos defender, sobre todo las mujeres, las madres.

Una de las delicias de releer la Odisea del milenario poeta Homero es encontrar cómo el sentimiento de pertenencia a una casa es la fuerza que motiva el viaje del guerrero, el tejido interminable de la esposa, la seguridad del hijo, la envidia de los pretendientes y la complicidad de los dioses, las nereidas y las sirenas.

Al final, el amor de Penélope se impone a la sensualidad de Calipso o a los hechizos de Circe. La Odisea, igual que el Nuevo Testamento con las diversas Marías/Mariam, retrata los arquetipos de las mujeres; arquetipos que en estas últimas décadas se intentó simplificar a una uniforme "víctima".

Este fundamentalismo, desvalorizando a la mujer madre, a la familia tradicional, ha provocado resultados perversos. En los últimos años, por dar uno de muchos ejemplos, escuchamos presiones mediáticas para cambiar el argumento de la ópera "Carmen", la gitana que protagoniza un triángulo pasional. En cambio, las letras del reguetón son coreadas colectivamente. Karol G y Maluma se atreven a festejar a una adolescente por sus nalgas y otros atributos físicos. Ante el escándalo cambiaron la edad, de 14 a 18, pero no el contenido que se repite en tantos éxitos mundiales, que incluyen el cóctel de sexo, drogas, belleza física, ardores incontrolables. El mercado las paga con generosidad, sin detenerse en considerar a tantas chicas sin hogar, explotadas sexualmente.

Los estereotipos que se alientan son los de la sexualización, no importa si atañe a menores, el dinero fácil de la narcocultura, las mujeres teñidas, operadas, mercancía, con suficientes tetas para ganar el paraíso. Penélope que espera al marido, que lo ama y que cuida su hogar no cabe en el rating de las plataformas mundiales.

Paradojas permanentes. Se censura la poesía erótica de escritores clásicos, pero se alienta a la figura femenina como el género que debe tener cuerpo perfecto, uñas arregladas, zapatos de moda. A ello se pega la imagen de la ejecutiva, de la líder.

Kamala Harris hizo del "derecho al aborto" la consigna más fuerte de su campaña, sin considerar que muchas personas, muchas mujeres, lo condenan. Más allá de las posturas ideológicas o religiosas, la gente percibe que el discurso de las abortistas (también en Argentina y en España) encierra un peligro mayor. El rechazo a los roles de la mujer dentro de la construcción de una familia, de un hogar permanente, de una cultura que se cimentó en esa unidad básica.

Acaba un año donde se acumulan estudios que cuentan de las secuelas que los abortos voluntarios o espontáneos dejan en las mujeres, en ese útero diseñado por la Divinidad para dar vida. Las estadísticas muestran que los escolares que escuchan los cuentos que les leen sus mayores antes de dormir lo prepara mucho mejor para el aprendizaje futuro. Hay historias personales, además de biografías de mujeres famosas, que retratan el arrepentimiento de las madres que tarde se dan cuenta de no haber dado suficiente tiempo a sus hijos, a su hogar, sumidas en el camino del "éxito" externo.

Me consuela escuchar a otros artistas, como Joan Manuel Serrat al agradecer el nuevo premio a su trayectoria, que no se prestó a la ridícula moda del saludo a "todos y todas" y demás deformaciones del lenguaje. Recordó a su madre, a las canciones de cuna y dedicó sus palabras a su señora, esa Penélope discreta que lo acompañó toda la vida fuera de los focos mediáticos y de las páginas rosas con la que cimentó su hogar.

Una vez más leo otra entrevista a Irene Vallejo, cuyo libro acaba de ser elegido el mejor escrito en lengua española en el siglo XXI. Habla junto a su esposo que está siempre con ella. Reiteró que "El Infinito en un Junco", la historia del libro, fue redactado como una terapia mientras cuidaba en el hospital a su pequeño afectado por un mal congénito.

Quizá es el momento de volver al equilibrio, de reconocer que la biología escogió a la mujer, a la hembra, para albergar la vida y con ella la esperanza, el futuro, y a la vez comprender lo mucho que la mujer puede aportar al conocimiento, a la sabiduría.

Edificar un hogar requiere de todos los miembros de la familia, así sea tan pequeña como tres o tan grande como una tribu. Que siempre sea posible retornar a esa calidez. Vivir el pan nuestro de cada día en ese espacio. Aún es tiempo para defenderlo, para preservarlo.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonaccerrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oro - Bolivia

 Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com


Industria Farmacéutica: Bolivia necesita estrategia para fortalecer producción de medicamentos

LA PATRIA

La Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) ha solicitado al Gobierno nacional la implementación de una estrategia para fortalecer la producción local de medicamentos, en respuesta a la creciente dependencia de materias primas importadas y el aumento de costos de producción, en un contexto económico marcado por la falta de dólares y la inflación.

El sector pone de ejemplo un plan que recientemente se aprobó en España, denominado "Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028". Según Cifabol, Bolivia debe asumir una postura similar para reducir la dependencia del exterior y aumentar la autonomía estratégica del sector farmacéutico. Esto subraya la urgencia de diseñar una política nacional integral para el sector.

Cifabol señala que cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente para ampliar la producción y diversificar la oferta



La industria farmacéutica pide acciones urgentes para que no falten medicamentos /REFERENCIAL

de medicamentos. Sin embargo, se requiere un apoyo del Gobierno mediante un marco jurídico estable que genere certidumbre a las inversiones y precios com-

petitivos para la industria farmacéutica boliviana.

"Consideramos prudente comenzar a diseñar una estrategia que permita superar las

dificultades en el corto plazo y que también sustente el fortalecimiento del sector. Un contexto inflacionario pone en riesgo la producción local de medicamen-

tos, afecta la cadena de suministros y coloca en desventaja a la industria. Un plan estratégico debe orientarse a fortalecer la industria existente, garantizando precios competitivos y priorizando los trámites administrativos para el sector. Esto no solo impulsará la producción, sino que también asegurará el abastecimiento continuo de medicamentos esenciales para el mercado nacional", señala un pronunciamiento del sector.

Los farmacéuticos enfatizaron que, en el contexto económico actual, con la depreciación del boliviano y los retrasos en los pagos institucionales, se ha puesto en desventaja a la industria farmacéutica de Bolivia frente a competidores internacionales.

En un contexto marcado por pagos adicionales para logística y transporte, este plan no solo podrá garantizar el acceso equitativo a medicamentos para la población, sino que también protegerá la soberanía sanitaria del país frente a interrupciones en la cadena de suministros.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONVOCATORIA EXAMEN DE INGRESO DIRECTO URURO
CARRERA DERECHO "SAN AGUSTÍN" 2025
Resolución H.C.F. N° 286/2024 - H.C.C.DER. 73/2024



REQUISITOS:

- Los bachilleres deberán presentar fotocopia simple del Diploma de Bachiller.
- Los bachilleres de la presente gestión 2024, que no cuenten con Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopia libreta de calificaciones SEXTO AÑO NIVEL SECUNDARIO o CERTIFICACIÓN DE LA Dirección del Establecimiento que acredite la culminación de Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple Certificada de nacimiento.
- Formulario de Registro de Admisión Estudiantil, llenar **CORRECTAMENTE, IMPRIMIR Y FIRMAR**, pág. Web: www.uto.edu.bo => **postulantes 2025**.
- Bachilleres adjuntar comprobante de pago de Bs. 750 (Setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), puede adquirir de Biblioteca de Carrera de Derecho "San Agustín", (Av. 6 de Agosto y Herrera - Edificio Anexo A) y/o del Tesoro Universitario (6 de Octubre esq. Cochabamba), por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 a 5 y 7 cancelar el monto establecido, caso contrario **NO EXISTE DEVOLUCIÓN** bajo su responsabilidad.
- Profesionales y EGRESADOS (Licenciados, Tec. Sup., Tec. Med., Militares, Policías, normalistas y personas que cuenten con GRADO ACADÉMICO), **ADJUNTAR** fotocopia del Grado Académico o egreso/conclusión de Estudios y comprobante de pago de Bs. 1750 (Un mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), puede adquirir de Biblioteca de Carrera de Derecho "San Agustín", (Av. 6 de Agosto y Herrera - Edificio Anexo A) y/o del Tesoro Universitario (6 de Octubre esq. Cochabamba), por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 a 5 y 7 cancelar el monto establecido, caso contrario **NO EXISTE DEVOLUCIÓN** bajo su responsabilidad.
- Profesionales y EGRESADOS (Licenciados, Tec. Sup., Tec. Med., Militares, Policías, normalistas y personas que cuenten con GRADO ACADÉMICO), **ADJUNTAR** fotocopia del Grado Académico o egreso/conclusión de Estudios y comprobante de pago de Bs. 1750 (Un mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), puede adquirir de Biblioteca de Carrera de Derecho "San Agustín", (Av. 6 de Agosto y Herrera - Edificio Anexo A) y/o del Tesoro Universitario (6 de Octubre esq. Cochabamba), por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 a 5 y 7 cancelar el monto establecido, caso contrario **NO EXISTE DEVOLUCIÓN** bajo su responsabilidad.
- La inscripción para bachilleres extranjeros adjuntar comprobante de pago de \$us. 300 (Trescientos 00/100 Dólares americanos) y Bs. 50 (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA y en cuyo caso los documentos precedentemente exigidos deberán estar legalizados por el Consulado Boliviano y la autorización respectiva de permanencia en Bolivia.
- La documentación deberá ser presentada y ENTREGADO en folder de color AMARILLO, en el ORDEN ESTABLECIDO, DEBIDAMENTE FOLIADO.
- LA INSCRIPCIÓN ES ESTRICTAMENTE PERSONAL, las mismas se recibirán en la Unidad de Kardex Estudiantil, primer piso Edif. Central Facultad de Derecho.

➤ <https://chat.whatsapp.com/FdZkhd1G6P7ERmKhhk4uZe>



CRONOGRAMA:

INSCRIPCIONES:

- A partir de la fecha hasta el día MIÉRCOLES 22 de enero 2025
- Unidad de Kardex Estudiantil, primer piso Edif. Central Facultad de Derecho.

CURSO DE ORIENTACIÓN:

- A partir del 07 de enero 2025 (turno diurno - turno tarde - turno vespertino) MODALIDAD PRESENCIAL.

RECEPCIÓN DEL EXAMEN:

- VIERNES 24 DE ENERO 2025
- SE CONTROLARÁ ESTRICTAMENTE EL INGRESO
- NO se permitirán otros accesorios (MOCHILA, CELULARES U OTROS)

LUGAR DE EXAMEN: Carrera Derecho "San Agustín" F.D.C.P.S.

MAYORES INFORMACIONES:

- Secretaría de la Carrera de Derecho "San Agustín" Tel. Of. 52-57946/ Cel. 75402828

Oruro, diciembre 2024

Abg. Freddy Orlando Padilla Hering
 DIRECTOR

MSc. Gino Gonzalo Martínez Guzman
 DECANO

CARRERA DE DERECHO "SAN AGUSTÍN" F.D.C.P.S. FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MSc. RAUL GUZMAN CANDIA
 VICERECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONVOCATORIA EXAMEN DE INGRESO DIRECTO URURO
CARRERA DERECHO "SAN AGUSTÍN" HUANUNI 2025
Resolución H.C.F. N° 286/2024 - H.C.C.DER. 73/2024



REQUISITOS:

- Los bachilleres deberán presentar fotocopia simple del Diploma de Bachiller.
- Los bachilleres de la presente gestión 2024, que no cuenten con Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopia libreta de calificaciones SEXTO AÑO NIVEL SECUNDARIO o CERTIFICACIÓN DE LA Dirección del Establecimiento que acredite la culminación de Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple Certificada de nacimiento.
- Formulario de Registro de Admisión Estudiantil, llenar **CORRECTAMENTE, IMPRIMIR Y FIRMAR**, pág. Web: www.uto.edu.bo => **postulantes 2025**.
- Bachilleres adjuntar comprobante de pago de Bs. 750 (Setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), a cancelarse en la localidad de Huanuni en Secretaría de la Carrera, por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 a 5 cancelar el monto establecido, caso contrario **NO EXISTE DEVOLUCIÓN** bajo su responsabilidad.
- PROFESIONALES Y EGRESADOS (Licenciados, Tec. Sup., Tec. Med., Militares, Policías, normalistas y personas que cuenten con GRADO ACADÉMICO), fotocopia del Grado Académico o egreso/conclusión de Estudios y comprobante de pago de Bs. 1750 (Un mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), a cancelarse en la localidad de Huanuni en Secretaría de la Carrera, por inscripción al Examen de Ingreso Directo 1700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 a 5 y 7 cancelar el monto establecido, caso contrario **NO EXISTE DEVOLUCIÓN** bajo su responsabilidad.
- Suscripción de compromiso de aceptación del Reglamento de Modalidades de Admisión U.T.O. (Se admitirán las 100 plazas disponibles, seleccionando los mejores puntajes de aprobación del examen de ingreso).
- La inscripción para bachilleres extranjeros adjuntar comprobante de pago de \$us. 300 (Trescientos 00/100 Dólares americanos) y Bs. 50 (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA y en cuyo caso los documentos precedentemente exigidos deberán estar legalizados por el Consulado Boliviano y la autorización respectiva de permanencia en Bolivia.
- La documentación deberá ser presentada y ENTREGADO en folder de color AMARILLO, en el ORDEN ESTABLECIDO, DEBIDAMENTE FOLIADO.
- LA INSCRIPCIÓN ES ESTRICTAMENTE PERSONAL, las mismas se recibirán en la Secretaría de Huanuni

CRONOGRAMA:

INSCRIPCIONES:

- A partir de la fecha hasta el día VIERNES 31 de enero 2025
- Secretaría sede Huanuni.

RECEPCIÓN DEL EXAMEN:

- VIERNES 31 DE ENERO 2025
- SE CONTROLARÁ ESTRICTAMENTE EL INGRESO
- NO se permitirán otros accesorios (MOCHILA, CELULARES U OTROS)

LUGAR DE EXAMEN: Carrera Derecho "San Agustín" HUANUNI

Oruro, diciembre 2024

Abg. Freddy Orlando Padilla Hering
 DIRECTOR

MSc. Gino Gonzalo Martínez Guzman
 DECANO

CARRERA DE DERECHO "SAN AGUSTÍN" F.D.C.P.S. FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MSc. RAUL GUZMAN CANDIA
 VICERECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO



7224-116-13

7224-116-13

La extradición de Maximiliano Dávila desata controversia entre el “evismo” y el Gobierno

LA PATRIA

La extradición del coronel Maximiliano Dávila a Estados Unidos, por acusaciones de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas, generó una intensa confrontación entre el expresidente Evo Morales y el Gobierno de Luis Arce. Morales calificó al actual gobierno de “vendepatrias” por ceder a la solicitud estadounidense, mientras que el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, defendió la acción como parte de la lucha contra el narcotráfico. El hecho se produjo ayer, cuando Dávila fue trasladado en un avión del Gobierno estadounidense tras un proceso que creció desde el 10 de octubre.

Evo Morales expresó su descontento en redes sociales: “Bolivia vuelve a ser una colonia de Estados Unidos. Los bolivianos son entregados al imperio norteamericano, violando los acuerdos internacionales, sin ser, primero, juzgados en su patria”. Además, instó a los “vendepatria” a



El expresidente Evo Morales y el exjefe antidroga Maximiliano Dávila /AL DÍA

aprender de la presidenta de México sobre la defensa de la soberanía nacional.

El ministro Del Castillo respondió a las críticas comparando la situación actual con un caso histórico: “Desde el inicio de nuestra gestión, demostramos que no toleramos el narcotráfico en nuestro país”. Resaltó las incautaciones realizadas y mencionó otras extradiciones recientes, como la de Einar Limalobo hacia Brasil.

Los diputados opositores y el ala “arcista” del Movimiento Al Socialismo

(MAS) consideraron que la preocupación de Morales se debe a que Dávila podría incriminarlo en delitos relacionados con el narcotráfico. Desde enero de 2022, Morales ha sostenido que no se ha comprobado ninguna vinculación directa entre Dávila y actividades ilícitas.

La mañana del jueves, a las 08:40 horas, partió el avión que llegó del país del Norte para trasladar al coronel Maximiliano Dávila. Este es acusado en Estados Unidos por tráfico de drogas y ar-

mas. La extradición fue un trámite que comenzó a tomar forma desde el 10 de octubre cuando se formalizó la solicitud estadounidense.

La Policía Boliviana cumplió con el auto supremo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que autorizó la extradición. Dávila dejó Bolivia a las 08:45 horas en un avión Beechcraft proporcionado por Estados Unidos para ser llevado a Nueva York.

Desde la facción “evista” del MAS, el diputado Héctor Arce también criticó la decisión: “Total pérdida de soberanía, total pérdida de autonomía”. Aseguró que no hay motivos para preocuparse por posibles vínculos entre Dávila y Morales.

Arce añadió: “Lo que están buscando es que de alguna forma Dávila incrimine a Evo Morales con el tema del narcotráfico”. Afirmó que tanto él como Morales no tienen preocupaciones respecto a este asunto y lamentó cómo Arce ha manejado la situación.

Presidente Arce: control de precios no es responsabilidad del Gobierno sino de las alcaldías



Venta de alimentos en el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz /APG ARCHIVO

LA PATRIA

al Gobierno nacional, sino a las alcaldías.

El Presidente Luis Arce afirmó ayer en El Alto que el control de precios de la canasta familiar no es responsabilidad del Gobierno nacional, sino de las alcaldías, instando a estas entidades a asumir su rol en la vigilancia de los precios ante el reciente aumento de algunos productos.

Durante su intervención, el mandatario destacó que “no corresponde” al Gobierno realizar el control de los precios, pero subrayó que las diferentes entidades del Estado no escatimarán esfuerzos para garantizar la provisión de alimentos en todo el país a precio y peso justos.

Arce consideró que esa tarea no solo le corresponde al Gobierno, sino también a las entidades subnacionales. No obstante, enfatizó que la obligación de vigilar los precios no corresponde

Desde hace varias semanas, algunos productos de la canasta familiar comenzaron a sufrir incrementos, lo que afectó a las personas que acuden a los mercados. El Gobierno atribuyó el problema a los bloqueos “evistas”, la falta de combustible y el contrabando.

A pesar de que se desactivaron las movilizaciones, algunos productos no bajaron de precio, mientras que otros comenzaron a encarecerse, como el aceite y el arroz en las últimas semanas.

En este contexto, se observa un impacto directo en la ciudadanía debido al incremento en los precios de productos básicos. Esto ha generado preocupación entre los consumidores y ha llevado a un llamado urgente para que las autoridades locales actúen en consecuencia.

Invitación Religiosa

“TU PARTIDA DEJA UN VACÍO INMENSO, PERO TU RECUERDO SERA EL FARO QUE ILUMINE NUESTRAS VIDAS PARA SIEMPRE”

En la paz del señor y confortada con los auxilios de la santa iglesia católica, ha dejado de existir quien en vida fue amado esposo, padre, hermano y abuelo

† Sr. SIMÓN CHÁVEZ SANDI (Q. D. D. G.)

María Luisa Caballero Vda. de Chávez, esposa; Arturo, Daniel, Marcela, Claudia, hijos; Jhamil Martínez, hijo político; Delma (†), Jesús, Noemí y María, hermanos; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia.

Invitan a ustedes se dignen en asistir a la misa, recordando con profundo dolor el PRIMER MES de su sensible fallecimiento que se llevará a cabo el día sábado 14 de diciembre a horas 12:00 en el Santuario de la Virgen del Socavón

La familia doliente agradece de antemano su gentil concurrencia

Oruro, diciembre de 2024

VIERNES 13 DE DICIEMBRE

IV Versión Carrera de Botargas
Lugar: **Frontis de la gobernación**
Hora: **10:00**

Presentación del libro “A Bolivia desde el Alma”, memorias de Zulma Yugar.
Lugar: **Club Oruro**
Hora: **19:00**

Exposición “Auroras sinfonías de luz y color”, por María Isabel Cruz Copa.
Lugar: **Salón de exposiciones Valerio Calles**
Hora: **19:00**
(Del 13 al 17 de diciembre).

LUNES 16 DE DICIEMBRE

Concierto grupo femmenino Kurmy.
Lugar: **Complejo Cultural Llajtaymanta**
Hora: **19:30**

MARTES 17 DE DICIEMBRE

Concierto Sociedad Coral Infaltit Oruro
Lugar: **Complejo Cultural Llajtaymanta**
Hora: **19:30**

VIERNES 20 DE DICIEMBRE

Concierto “Ballet Mi Patria”
Lugar: **Complejo Cultural Llajtaymanta**
Hora: **19:30**

AGENDA
CULTURAL

Senado aprueba minuta que limita ejecución del Presupuesto 2025 al gasto público exclusivo

LA PATRIA

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó este jueves 12 de diciembre una minuta de comunicación recomendando a la ministra de la Presidencia, Marianela Prada, y al ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, ejecutar el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 únicamente en lo relacionado al gasto público.

“Pleno camaral del Senado aprueba la minuta de comunicación que recomienda a la ministra de la Presidencia y al ministro de Economía y Finanzas Públicas ejecutar el presupuesto 2025, solo relacionado al gasto público, dada la naturaleza de la ley presupuestal”, señaló el Senado en un comunicado.

La aprobación de esta minuta de comunicación se dio horas antes de que iniciara la sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) convocada por el vicepresidente David Choquehuanca. En esta sesión no se consideró tratar el PGE 2025.

El presidente del Sena-

do, Andrés Rodríguez, lamentó la inacción de los diputados, asegurando que esa cámara legislativa le resta importancia al tratamiento del PGE 2025. “En el Senado estamos a la espera de que nos remitan el proyecto de ley para su respectivo tratamiento”.

Rodríguez advirtió que la Cámara Baja pretende hacer vencer el plazo establecido para permitir que el Ejecutivo apruebe el plan económico de manera directa.

“La Constitución es clara: el PGE debe ser tratado en la Asamblea Legislativa (...). Con esta inacción, los diputados están debilitando las atribuciones del Órgano Legislativo y poniendo en riesgo el equilibrio democrático que garantiza nuestra Carta Magna”, escribió Rodríguez en sus redes sociales.

El PGE 2025 asciende a 296.566 millones de bolivianos, representando un incremento del 11,7% respecto al presupuesto anterior. Este plan económico proyecta un crecimiento económico del 3,51% y una inflación anual del 7,5%.



El Senado aprobó la minuta poco antes de la sesión de la ALP /APG

Auto de buen gobierno frena convocatoria para discutir presupuesto

LA PATRIA

Durante la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, exhortó al presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, a convocar a sesión para el tratamiento del proyecto de ley del Presupuesto General del Estado.

Choquehuanca expresó que Yujra puede convocar a sesión, sábado o domingo, pero que debe asumir su responsabilidad para que después se traslade el tratamiento de la norma a la Cámara de Senadores.

“Yo exhorto al presidente de la Cámara de Diputados, así como ustedes exigen, yo traslado esta exigencia al presidente de la Cámara de Diputados para que pueda convocar en el tiempo más breve posible. Estamos a tiempo, podemos trabajar sábados y domingos y asumir nuestra

responsabilidad”, afirmó.

Sin embargo, la primera vicepresidente de la Cámara Baja, Deisy Choque, resaltó que, debido al auto de buen gobierno y las elecciones judiciales esta semana, la directiva de la cámara no podrá convocar a sesión.

Choque mencionó que presuntamente iban a convocar a sesión este jueves 12 de diciembre, pero debido a que el presidente de la ALP emitió el comunicado convocando a la plenaria, no pudieron realizar la acción.

“Se ha hecho la pregunta al equipo jurídico y, lastimosamente, a partir de la medianoche rige el auto de buen gobierno, por lo cual no podemos hacer ningún tipo de convocatoria. Lastimosamente estamos en esa situación, pero que quede más que claro que la voluntad ha existido”, aseveró.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Senadores, Andrés Rodríguez, lamen-



Lo más probable es que el presupuesto del Estado no sea tratado por la ALP /APG

tó que en Diputados no hayan priorizado el tratamiento del Presupuesto General del Estado y que hayan dejado vencer el plazo establecido. Además, mencionó que están a la espera de la norma para que la Cámara Alta debata el tema.

“Lamentamos que la Cámara de Diputados resté importancia y no priorice el tratamiento del Presupuesto General del Estado, dejando vencer el plazo establecido y permitiendo así que el Eje-

cutivo lo apruebe de manera directa. En el Senado estamos a la espera de que nos remitan el proyecto de ley para su respectivo tratamiento”, escribió en X.

Rodríguez recordó que en la Constitución se señala que el Órgano Legislativo debe tratar el presupuesto, por lo que la Cámara Baja estaría “debilitando” las atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional y poniendo en riesgo el equilibrio democrático.

Receso parlamentario confirmado: Choquehuanca cierra sesión sin acuerdo

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, concluyó la sesión plenaria sin la aprobación de las listas de la comisión especial, pero aseguró que el receso parlamentario se llevará a cabo a partir del 18 de diciembre hasta el 2 de enero.

Al concluir la sesión, Choquehuanca expresó que, debido a que la Cámara de Diputados presentó la lista incompleta de la comisión y la Cámara de Senadores no presentó ninguna lista, no pueden ingresar en consideración. Exhortó a los presidentes de las cámaras a hacer llegar, en un tiempo breve, la nómina.

“Entonces no podemos ingresar en consideración, porque esto es para la confirmación de la comisión, ya que el receso parlamentario está establecido en la Constitución”, dijo.

El vicepresidente mencionó



Choquehuanca concluyó la sesión determinando el receso para el 18 de este mes /APG

que convocará nuevamente a sesión plenaria de la ALP el próximo martes 17 de diciembre para debatir la conformación de la comisión que se quedará a cargo durante el receso parlamentario.

Durante la sesión, varios parlamentarios, entre la oposición y el bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo, expresaron su rechazo al receso parlamentario, argumentando

que la Cámara Baja debe tratar el proyecto de ley del Presupuesto General del Estado.

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana, Enrique Urquidí, manifestó que presuntamente el vicepresidente del Estado quiere evitar el tratamiento de la norma del Presupuesto General del Estado y que, a través de un comunicado, se informe sobre el receso parlamentario.

“El tema del receso está siendo utilizado por Choquehuanca como una coartada para evitar que debatamos el presupuesto general de la nación, y lo que ha sucedido hoy (ayer) en la sesión es prueba fehaciente de que no tienen argumentos para repetir la receta del año pasado”, afirmó.

Urquidí señaló que la bancada opositora no envió las listas para la conformación de la comisión especial, debido a que si enviaban estas, avalarían que se forme la comisión y que no enviarían ninguna lista.

Según el artículo 10 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, cada año la Asamblea Legislativa Plurinacional contará con dos recesos parlamentarios: uno a mediados de año y otro al culminar este. Durante 15 días, los legisladores no realizarán sesiones, sino que una comisión especial se encargará de algunos temas de la ALP.

Luis Arce pide al Ejército fortalecer la defensa y seguridad del Estado ante amenazas externas

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce instó este jueves 12 de diciembre a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y al Ejército a reforzar su papel en la defensa y seguridad del Estado frente a las supuestas amenazas derivadas de intereses externos

sobre los recursos naturales estratégicos del país.

Durante el acto de conmemoración del 214 aniversario del Ejército, realizado en el Colegio Militar en La Paz, Arce expresó preocupación por el creciente interés internacional en los recursos naturales de Bolivia.

“Hoy en día enfrentamos

múltiples amenazas a nuestro Estado por el creciente interés externo por apoderarse y dominar el usufructo de nuestros recursos naturales estratégicos”, afirmó.

El mandatario encomendó a las FF.AA. desarrollar capacidades operativas, estratégicas y tácticas que permitan garantizar la defensa del Estado. Además, subrayó que el Ejército debe estar preparado para enfrentar tareas conjuntas e interinstitucionales que aseguren la protección de los recursos naturales, la integridad territorial y la atención de emergencias y desastres.

Arce hizo un llamado

específico para proteger el litio, recurso estratégico que considera vulnerable a intereses foráneos. Este mensaje se alinea con su exhortación previa del 29 de noviembre en Santa Cruz, donde pidió a la Fuerza Aérea Boliviana estar lista para responder a posibles amenazas contra la soberanía y los recursos naturales.

En el evento, el Presidente también destacó la importancia de la modernización técnica y operativa de las Fuerzas Armadas. Instó a actualizar la doctrina militar, definiendo un pensamiento estratégico acorde con las necesidades actuales y libre de



El Presidente participó del acto de aniversario del Ejército /APG

influencias externas.

Arce concluyó su mensaje con un pedido de compromiso y dedicación a los oficiales egresados del Colegio Militar del Ejército

y a los suboficiales de la Escuela de Sargentos, enfatizando el papel crucial de las FF.AA. en la seguridad del país y la protección de sus recursos.

Creemos solicita tratar con dispensación de trámite proyecto de ley sobre distribución de escaños

LA PATRIA

La bancada de Creemos en la Cámara de Diputados presentó este jueves 12 de diciembre una solicitud para la reposición y el tratamiento, con dispensación de trámite, del Proyecto de Ley 581/2023-2024, que regula la distribución de escaños parlamentarios entre los nueve departamentos de Bolivia.

La solicitud, dirigida al presidente de la Cámara Baja, Omar Yujra Santos, exige dispensación de trámite y voto de urgencia, argumentando que la medida responde a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado (CPE) y los resultados del último censo nacional.

El proyecto de ley en cuestión establece

cómo se asignarán los 130 escaños de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta el número de habitantes de cada departamento.

La norma contempla un sistema de representación equitativo, asignando escaños mínimos a las regiones menos pobladas y menos desarrolladas económicamente, mientras que en las circunscripciones uninominales y plurinominales se aplican diferentes criterios de votación.

Creemos sostiene que el tratamiento de esta norma es prioritario para garantizar una representación justa de todas las regiones en el Legislativo y evitar retrasos en el proceso de asignación, además de ser vital para la democracia.



Los escaños en la ALP se definen por los resultados del censo y una ley que debe ser tratada /APG

TCP defiende sentencias emitidas ante “campaña de desprestigio”

LA PATRIA

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia rompió su silencio este jueves para defender sus recientes sentencias y denunciar una campaña de desprestigio en su contra, tras las críticas por la prórroga del mandato de los magistrados del Órgano Judicial ante el retraso en las elecciones judiciales. El pronunciamiento fue leído por el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, acompañado de seis magistrados, en Sucre, después de una reunión con la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Hurtado indicó que esta reunión marcó el inicio “para que el TCP rompa el silencio que ha guardado ante una dura y permanente campaña de desprestigio”. Los magistrados denunciaron que esta campaña fue impulsada por actores políticos que no cumplieron con su rol constitucional de convocar a elecciones judiciales y por su intención de “manejar a la justicia a su antojo”.

Recordaron que el único órgano del Estado encargado de emitir una convocatoria a las elecciones judiciales es la Asamblea Legislativa, pero que “es evidente que no cumplió con los tiempos establecidos, menos aún con la sanción de una ley”.



El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, Gonzalo Hurtado, brinda una conferencia de prensa /CAPTURA TCP

Además, señalaron que hubo irregularidades en la preselección de candidatos en la Asamblea, incluyendo la aprobación de postulantes aplazados para llenar los cupos de mujeres e indígenas.

Según el TCP, se presentaron al menos 71 recursos debido a estas y otras irregularidades en el proceso de preselección de candidatos judiciales. “La Asamblea no solo no cumplió los tiempos de convocatoria, sino que también el proceso de preselección estuvo plagado de denuncias de irregularidades”, afirmaron.

Los tribunales también recordaron casos de audios filtrados y asambleístas haciendo muecas en el examen oral para favorecer a algunos postulantes. A pesar de estas irregularidades, indicaron que han

aportado para que no se obstaculice la elección judicial y han encontrado soluciones a los problemas generados en otro órgano del Estado.

Finalmente, Hurtado anunció que presentará ante el pueblo boliviano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un documento “altamente técnico” para demostrar cómo se intentó politizar la preselección judicial, que no cumplió con los criterios de meritocracia, equidad de género y plurinacionalidad.

El TCP denunció deficiencias normativas en la fase de impugnaciones y escasez de criterios en las entrevistas. Se habilitaron candidatos aplazados para cumplir requisitos relacionados con género y participación indígena.

Proyecto de ley busca permitir que el TCP opere con solo cuatro magistrados

LA PATRIA

La senadora de Comunidad Ciudadana, Silvia Salame, ha presentado un proyecto de ley que busca modificar el funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), permitiendo que este órgano opere con solo cuatro magistrados en lugar de los nueve actualmente establecidos. Esta iniciativa surge en medio de la incertidumbre generada por las próximas Elecciones Judiciales programadas para el 15 de di-

ciembre, donde más de 7,3 millones de bolivianos están convocados a renovar a las máximas autoridades judiciales del país.

Salame ha expresado su preocupación sobre la coexistencia entre los actuales magistrados prorrogados y los nuevos elegidos, advirtiendo que esta situación podría viciar de nulidad al nuevo Tribunal. La renovación del TCP y otros órganos judiciales debía llevarse a cabo hace un año, ya que el mandato actual fenecía a finales

de diciembre de 2023. Sin embargo, por problemas en la Asamblea Legislativa y posteriormente por una reciente determinación del TCP, se ha frenado parcialmente este proceso electoral y de los nueve magistrados a esta instancia, solo cuatro serán elegidos y existe el vacío en los otros cinco.

El proyecto presentado por Salame establece que el TCP podrá funcionar con cuatro magistrados y contempla la creación de una sala liquidadora com- puesta por los suplentes

para abordar todos los casos conocidos antes del año 2023. La senadora espera que esta propuesta sea aprobada en el Senado antes del domingo y enfatiza la necesidad urgente de tratar este tema directamente en la Asamblea Legislativa. "No puede operar un Órgano conjunto entre los prorrogados y los nuevos elegidos", afirmó.

Este contexto se da en una tercera ocasión donde los ciudadanos podrán elegir sus autoridades judiciales, un proceso mar-

cado por constantes injerencias políticas que han retrasado su realización. Expertos advierten sobre las implicaciones legales y operativas que podría tener esta modificación en la estructura del TCP, sugiriendo que reducir el número de magistrados podría afectar tanto la calidad como la celeridad en la resolución de casos.

Las consecuencias potenciales son significativas: si se aprueba esta reforma, se espera garantizar un funcionamiento más ágil del Tri-

bunal Constitucional; sin embargo, también existe preocupación respecto a cómo esto impactará en la independencia judicial y en la percepción pública sobre su legitimidad.

En resumen, mientras Bolivia se prepara para unas elecciones cruciales bajo condiciones inciertas y tensiones políticas palpables, el futuro del sistema judicial nacional pende ahora no solo del voto popular sino también de decisiones legislativas clave como la propuesta por Silvia Salame.

Manfred en desacuerdo con elecciones judiciales: Deberían ser por meritocracia, no votaciones

LA PATRIA

El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, expresó este jueves 12 de diciembre su desacuerdo con el sistema actual de elecciones judiciales establecido en la Constitución, argumentando que debería basarse en meritocracia y no en votaciones populares.

"Yo personalmente nunca he estado de acuer-

do en las elecciones judiciales de esta forma, es decir, siempre debió ser una elección por meritocracia, no por elecciones", dijo Reyes Villa a pocos días de desarrollarse los comicios.

La autoridad señaló que, aunque las elecciones están establecidas en la Constitución y deben cumplirse, el modelo actual genera confusión entre los ciudadanos debido

a la falta de una campaña informativa efectiva.

Según el alcalde cochabambino, las papeletas y los candidatos no son suficientemente comprendidos por la población, lo que dificulta la elección informada.

"Hay diferentes papeletas, diferentes actores, y claro, como no hay campaña, hay simplemente una campaña por televisión de algunos

candidatos que dicen lo que podrían hacer, pero la gente no entiende eso", sostuvo.

Manfred explicó que son los juristas quienes entienden el tema y conocen quienes son los mejores entre ellos. En ese marco, ellos deberían realizar una elección meritocrática para tener a los mejores magistrados administrando la justicia del país.

No obstante, el titular

reconoció que entre los postulantes actuales existen buenos candidatos, pero insistió en que el proceso de selección debería cambiarse para fortalecer la seguridad jurídica y evitar la instrumentalización de la justicia.

De todos modos, el alcalde resaltó la importancia de cumplir con las restricciones del Auto de Buen Gobierno.

Este decreto prohíbe actividades como la venta de bebidas alcohólicas, actos públicos y la portación de armas, con el objetivo de garantizar un proceso electoral pacífico y ordenado.

Las elecciones judiciales, que se celebrarán el próximo domingo 15 de diciembre, son el tercer proceso de este tipo en el país y el primero en modalidad parcial.

Diarios de la ANP exigen respeto a la presunción de inocencia y el debido proceso para el periodista Orellana

ANP-

El periodista de Radio Fides Potosí, Juan Orellana, se declaró víctima de una trampa para incriminarlo por el delito de extorsión como represalia por investigar casos de corrupción en la gobernación departamental, y tras 28 horas de detención en oficinas policiales, ahora está imputado por la Fiscalía.

Orellana relató a la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) que el lunes 9 de diciembre, cerca de las 11:00 horas, fue detenido por personal policial del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci), para ser investigado por supuesta extorsión.

Orellana desempeña tareas periodísticas desde hace 10 años y obtuvo su formación académica en la estatal Universidad Técnica de Oruro (UTO), y desde hace cinco años reporta para Radio Fides Potosí. Su trabajo recibe reconocimiento de la ciudadanía por investigar hechos de corrupción en entidades públicas.

El viernes 6 de diciembre, pidió al actual director del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), Edgar Gonzáles, que visite los estudios de la radio a las 11:00 horas del lunes 9, para ofrecer su versión acerca de una investigación abierta en la Gobernación, y el funcionario aceptó.

Antes de ingresar al estudio, Gonzáles pidió

al periodista que salga de la radio a la calle para "coordinar la entrevista". Orellana salió y cuando lo tuvo enfrente, Gonzáles dijo: "tomá..." y entregó un sobre. El periodista preguntó "¿qué es esto?", y puso el sobre en un ventanal, según su relato.

De inmediato, un policía de civil tomó las manos del periodista y las colocó atrás.

"La policía (un hombre de civil) me puso (el sobre) en el bolsillo (derecho del saco) y me dijo: Eso es suyo y (tres policías de civil) me llevaron a las celdas policiales, no me dejaron llamar al abogado... Me sacaron fotografías que yo no había autorizado, pero eran muy agresivos los del Daci", explicó.

Poco después, el director del Sedede declaró ante los periodistas que Orellana le exigió la suma de 10.000 bolivianos como condición para no difundir denuncias relacionadas con su gestión pública, según un reporte del diario El Potosí. Actualmente, cursan ocho casos que son indagados en la Gobernación.

El análisis jurídico de los abogados de la ANP señala que: "El artículo 333 del Código Penal señala claramente que comete delito de extorsión quien, mediante intimidación o amenaza grave, constriñere a una persona a hacer, tolerar que se haga o se deje de hacer alguna cosa, con el fin de obtener ventaja o beneficio económico", una

acción sancionada con reclusión de uno a tres años.

La evaluación legal de datos concluye que "no existe ningún elemento conducente a probar la intimidación, porque las noticias y denuncias difundidas por Orellana ya eran de dominio público".

Los diarios independientes representados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) hacen un llamado urgente para respetar el derecho constitucional de presunción de inocencia del periodista Orellana y el debido proceso.

La ANP reclama protección para todo periodista que realiza investigaciones sobre el uso del dinero y bienes públicos a cargo de funcionarios que deben someterse a normas, reglamentos y

procedimientos establecidos por un conjunto de disposiciones relacionadas con la buena administración de bienes y recursos financieros que pertenecen al Estado.

También hace un llamado a los administradores de la justicia para que actúen de oficio en casos de corrupción cometidos por funcionarios, con la misma diligencia con la que se imputó al periodista Orellana, que realiza investigaciones y denuncias sin hallar respuesta en los poderes Ejecutivo y Judicial.

La ANP anunció que hará conocer el presente informe a la Relatoría para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH).

Gobierno mantiene suspensión de exportación de aceite refinado

LA PATRIA

El Gobierno decidió mantener la suspensión temporal de la exportación de aceite refinado, informó este jueves 12 de diciembre el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, tras una reunión sostenida con representantes de la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (Caniob) en La Paz.

El ministro señaló que la medida responde a la necesidad de garantizar el abastecimiento en los mercados internos, especialmente en La Paz, donde el producto todavía no se encuentra de manera regular y los precios siguen siendo elevados.

“Esperemos que se termine de normalizar el abastecimiento; si evidenciamos el abastecimiento, inmediatamente consideraremos levantar la paralización temporal de la exportación de este producto”, afirmó Huanca.

Por su parte, el presidente de la Caniob, Jorge Amantegui, lamentó que, pese a que las in-

dustrias incrementaron los volúmenes de producción y regularizaron los despachos, el veto a las exportaciones continúa.

“No se levanta la suspensión de las exportaciones, lamentablemente, después de haber comprobado en estos dos días que hay abastecimiento, que hay aceite, que se está llegando a todos los mercados. Después de haber pasado un bloqueo de 25 días que se lo hizo Evo al Gobierno, no a nosotros. Y después de haber pasado hasta el 20 de noviembre sin diésel”, indicó.

Según Amantegui, el problema del desabastecimiento radica en el contrabando hacia Desaguadero, lo que impide que el aceite se distribuya con normalidad en las diferentes ciudades.

El ejecutivo destacó que las industrias están despachando volúmenes mayores a los históricos de diciembre, pero enfatizó que la verificación y el control del contrabando son responsabilidad del Gobierno.

“No habrá otra reunión. Estamos esperando que a lo mejor

puedan analizar, volver a ver esta situación y nos comuniquen alguna otra medida. Ahora nos han comunicado del Gobierno que la suspensión sigue”, puntualizó Amantegui, a tiempo de sostener que la medida perjudica al ingreso de divisas y frena al sector industrial.

Al respecto, el ministro señaló que, aunque las plantas productoras de Santa Cruz están cumpliendo con la distribución, la llegada del producto al resto de los departamentos sigue siendo paulatina.

Indicó que el aceite embotellado de 900 mililitros sale de planta a 11 bolivianos y el de granel a 10 bolivianos por litro, aunque estos costos pueden aumentar en un boliviano debido al transporte hacia otras regiones del país.

En la reunión de este jueves, Caniob y el Gobierno acordaron realizar reuniones constantes y continuar con las visitas a las plantas productoras, aunque no proporcionaron una fecha específica para el siguiente



El aceite escasea y subió de precio en el país /APG



De momento sigue prohibida la exportación de este producto /APG

encuentro.

De todos modos, desde el Gobierno afirmaron que los controles serán reforzados por los

viceministerios de Industrialización, Comercio y Logística Interna, y Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor.

Conflicto por aceite decomisado: un policía herido y tres detenidos en la Terminal de Buses

LA PATRIA

En medio de la escasez de aceite en La Paz, un grupo de personas protagonizó hechos de violencia este jueves en la Terminal de Buses, exigiendo la venta inmediata de 700 bidones de aceite decomisados que habían sido encontrados en un bus interdepartamental proveniente de Villazón.

Las autoridades, al no poder verificar si el producto era apto para consumo humano, se negaron a acceder a la demanda, lo que desencadenó enfrentamientos con efectivos policiales, resultando en un agente herido y tres detenciones.

Los aceites fueron encontrados en un bus que llegó a las 08:30 horas y los bidones estaban ubicados en los asientos. Se contabilizaron unos 700



Tres personas fueron detenidas /APG

bidones en presentaciones de cinco, cuatro y medio, y un litro. La directora de la Terminal, Iveliz Asturizaga, indicó que se convocó a otras entidades como Defensa del Consumidor y el Senasag para realizar la verificación del producto.

Se constató que el aceite no tenía registro sanitario. El producto fue decomisado y siete personas fueron denunciadas por su traslado sin el respaldo respectivo. Ante esta situación, las personas presentes comenzaron a reclamar



Varias personas se juntaron en el lugar /APG

la venta del aceite; sin embargo, las autoridades mantuvieron su negativa debido a la imposibilidad de verificar su aptitud para consumo humano.

Según Asturizaga, el grupo empezó a lanzar piedras e intentar golpear a los efectivos

policiales presentes. Como resultado, uno de los efectivos resultó golpeado por una piedra y prácticamente perdió el conocimiento. El efectivo herido recibió atención médica y tres personas fueron detenidas por los hechos de violencia.



Tras fugarse, el autor del accidente fue capturado por Tránsito. La Fiscalía lo investiga por dos delitos

Ebrio al volante causa tragedia: una mujer muerta y cinco heridos

Funcionario es sorprendido consumiendo alcohol en un auto del Ministerio de Desarrollo Rural



FELCC

Pág. 3

Exjefe antidroga Maximiliano Dávila es extraditado a EEUU por narcotráfico



APG

Pág. 2

Exjefe antidroga Maximiliano Dávila es extraditado a EEUU por narcotráfico

LA PATRIA

El exjefe antidroga del gobierno de Evo Morales, Maximiliano Dávila, fue extraditado a Estados Unidos este jueves 12 de diciembre, tras ser trasladado desde el penal de San Pedro al Aeropuerto Internacional de El Alto, donde abordó un vuelo rumbo a ese país, requerido por delitos de narcotráfico y posesión de armas. La operación estuvo bajo la supervisión del comandante de la Policía Boliviana, general Augusto Juan Russo Sandoval. Cerca de las 05:40 horas

comenzó el traslado y a las 08:45 horas Dávila salió hacia Estados Unidos, haciendo una escala en Lima, Perú. Se estima que llegó al mediodía de este jueves.

Dávila fue director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) durante casi un año y dejó el cargo el 21 de noviembre de 2019, 10 días después de la renuncia de Evo Morales a la presidencia de Bolivia. En enero de 2022, fue aprehendido en Villazón, Potosí, cuando intentaba cruzar hacia Argentina. La Policía informó que se

cumplió una resolución emitida por la Fiscalía el 21 de enero de 2022. A fines de noviembre del presente año, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) autorizó su extradición. Dávila es requerido por la justicia estadounidense por asociación delictuosa relacionada con narcotráfico y posesión ilegal de armas.

La Policía también destacó que Dávila había sido aprehendido en cumplimiento a una resolución judicial y que su extradición representa un avance significativo en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia.



El exjefe antidroga del gobierno de Evo Morales, Maximiliano Dávila, fue extraditado a Estados Unidos /APG

Aprehenden a adolescente por abuso sexual y pornografía infantil en Quillacollo

LA PATRIA

Un adolescente de 17 años fue aprehendido en Quillacollo, Cochabamba, por la Fiscalía Especializada en Delitos de Razón de Género y la Policía Boliviana, tras ser investigado por pornografía y abuso sexual en contra de tres niñas de entre seis y ocho años. La operación se llevó a cabo luego de que una plataforma digital identificara material de abuso sexual infantil, lo que per-

mitió el rescate de las víctimas y el inicio del proceso judicial correspondiente.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que se logró la aprehensión del adolescente gracias a un trabajo conjunto con varias entidades.

“Se ha llevado adelante un operativo que hace referencia a un hecho delictivo, donde se logró la aprehensión de un adolescente. En este caso particular, son niñas que fueron ultraja-

das y objeto de capturas de imágenes. Estos hechos van a ser sancionados con la máxima rigurosidad”, advirtió Tejerina.

El fiscal de la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Vladimir Canaviri, señaló que el hecho fue de conocimiento de la Fiscalía General del Estado. La máxima autoridad ejecutiva del Ministerio Público, Roger Mariaca Montenegro, instruyó el inicio del caso y el proceso fue

remitido a la Fiscalía Departamental de Cochabamba.

“Una plataforma digital de almacenamiento masivo identificó la presencia de material de abuso sexual infantil, por lo que, de manera rápida, se realizaron todas las acciones pertinentes. Se ha realizado, en primera instancia, el rescate de las víctimas”, manifestó Canaviri. También se señala que en el registro del lugar del hecho se identificó que las imágenes coinciden con



En operativo, aprehenden a adolescente por grabar a menores /FGE

los ambientes de los domicilios a los que se ingresó.

Este caso pone en evidencia la importancia del trabajo coordinado entre instituciones para abordar delitos graves como el

abuso sexual infantil. Las autoridades continúan investigando para esclarecer todos los detalles relacionados con este hecho delictivo y asegurar justicia para las víctimas.

Camión boliviano detenido con casi 15 kilos de cocaína en Argentina

LA PATRIA

Un camión de bandera boliviana fue detenido en Salta, Argentina, tras ser descubierto con más de 14 kilos de cocaína ocultos en un compartimento para el depósito de agua. El conductor, un boliviano de 39 años, fue arrestado por Gendarmería durante un control rutinario en la región.

Durante el control realizado por Gendarmería, un can antidroga alertó sobre la presencia de la sustancia cuando olfateaba

detrás de las baterías. Los gendarmes detectaron el depósito de agua para el parabrisas y al retirarlo notaron que estaba obstruido y cubierto con masilla. Procedieron a someterlo a un escáner y observaron una sustancia compacta y sólida.

Se efectuó la apertura del depósito y se corroboró la existencia de 14 kilos con 955 gramos de cocaína, informó la Gendarmería de Argentina. El rodado quedó decomisado tras la detención del conductor.



El conductor boliviano fue aprehendido tras ser sorprendido con sustancias controladas /GENDARMERÍA

Funcionario es sorprendido consumiendo alcohol en un auto del Ministerio de Desarrollo Rural

LA PATRIA

Jesús, de 51 años, funcionario, fue sorprendido consumiendo bebidas alcohólicas junto a Analía, de 34, en un vehículo de uso oficial del Centro Internacional de Quinua, dependiente del Ministerio de Desarrollo Ru-

ral y Tierras, la noche del miércoles 11 de diciembre en las calles Bolívar y Pagador, en el centro de la ciudad de Oruro. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) inició una causa penal por el delito de uso indebido de bienes y servicios públicos.

SORPRENDIDOS Y APREHENDIDOS

Cuando el reloj marcaba aproximadamente las 20:45 horas, efectivos policiales de Tránsito intervinieron la vagoneta marca Nissan con placa de control 4064-TAG, de uso oficial del Centro Internacional de Quinua, dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tras denuncia de peatones que identificaron al conductor en presunto estado de ebriedad.

El director de la fuerza anticrimen, coronel Martín Arequipa, indicó que los agentes de Tránsito detectaron en su base de datos que el motorizado era de uso oficial, por lo que las siguientes pesquisas estuvieron a cargo de la División Anticorrupción de la Felcc.

“Acá, juntamente con el fiscal, se realiza la prueba de alcotest con el siguiente resultado: para el conductor, 1,48 miligramos de alcohol por litro, y para la acompañante, 1,50”, señaló.



Hallaron cerveza dentro del motorizado; ambos ocupantes dieron positivo a alcohótest /FELCC



El coche de uso oficial fue secuestrado por la fuerza anticrimen /FELCC

Indicó que durante una revisión en el motorizado hallaron en la puerta del conductor una lata de cerveza con contenido. “Ambas personas han sido aprehendidas y el vehículo secuestrado y puesto a disposición del

Ministerio Público”, precisó, y agregó: “Inicialmente, se ha constatado que el conductor sí es funcionario; la segunda persona aún no tenemos ese dato, puesto que todavía estamos en un proceso de investigación”.

En marcha, exigen justicia por el feminicidio de Evelyn; Policía asegura estar tras los pasos del autor

LA PATRIA

En marcha de protesta, familiares y amigos de Evelyn, víctima de feminicidio en Oruro, pidieron a las autoridades de la Policía y el Ministerio Público aprehender al autor del crimen a 17 días del hecho.

La mañana de ayer, familiares, amigos y miembros de la Asociación de Víctimas de la Injusticia marcharon por el centro de la ciudad exigiendo justicia por el feminicidio de Evelyn.

Cercanos a Evelyn confirmaron que el autor ya fue identificado, pero a 17 días del crimen no logran dar con el paradero del mismo. La hermana de la víctima exigió que también se investigue al entorno cercano del principal autor, ante sospechas de complicidad y encubrimiento.

En tanto, la madre de Evelyn



Con pancartas, exigen justicia y captura del autor del octavo feminicidio en Oruro /LA PATRIA

aseguró que cree en la justicia divina y que Dios juzgará al autor; no obstante, pidió que den con la captura del sospechoso.

Por su parte, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel César Ortega, expresó que están tras los pasos del principal autor

para que enfrente a la justicia.

“Este último feminicidio de Evelyn ya hemos identificado al autor, estamos tratando de localizarlo para poder aprehenderlo”, precisó la autoridad.

Sin embargo, pidió a los familiares y cercanos de Evelyn tiempo para capturar al autor.



Marcha en el frontis del Comando de Policía; se reúnen con el director de la Felcv /LA PATRIA

No brindó más detalles para no entorpecer la investigación.

Evelyn Plata Mamani fue brutalmente golpeada hasta su muerte y abandonada dentro de una casa en construcción detrás de Cartonbol, zona Este de la ciudad de Oruro, la mañana del lunes 25 de noviembre.

La víctima fue encontrada con visibles signos de violencia y la autopsia reveló que Evelyn fue agredida sexualmente y que murió por un traumatismo craneofacial severo abierto, producto de los múltiples golpes causados con una piedra en su cabeza.

Ebrio al volante causa tragedia: una mujer muerta y cinco heridos

TRAS fugarse, el autor del accidente fue capturado por Tránsito. La Fiscalía lo investiga por dos delitos

LA PATRIA

Un accidente trágico movilizó a personal de Tránsito y Bomberos la mañana del jueves en la avenida 24 de Junio, frente al Cuartel Heróicas Rabonas, en la zona Este de la ciudad de Oruro. El conductor de un minibus, en estado de ebriedad, fue el protagonista del fatal siniestro que dejó cinco heridos y una mujer muerta que iba a su fuente laboral.

El suceso ocurrió aproximadamente a las 06:45 horas, cuando el chofer de un minibus con placa de control 3073-ZXF colisionó por alcance contra un minibus de servicio público con placa de circulación 1261-CZR, que estaba detenido ya que una pasajera pretendía subir al coche.

“El minibus realizaba su recorrido por la avenida 24 de Junio con sentido de Este a Oeste donde se presume que, por falta de precaución y otras causas que están en investigación, el conductor colisionó en la parte posterior del minibus que se encontraba por delante, circulando por el carril

del lado derecho”, indicó el jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez.

Al momento del impacto, Ana María F.M., de 52 años, pretendía subir al minibus de servicio público; no obstante, fue sorprendida por el incidente, llegando a ser atropellada y perdiendo la vida, agregó el jefe policial.

Funcionarios de Bomberos “Calama” coadyuvaron en las labores de socorro a los heridos del minibus público. Cinco personas, entre ellas un menor de edad, fueron auxiliadas a centros de salud para su atención médica.

Tras el hecho, el conductor involucrado se dio a la fuga con rumbo desconocido, pero las labores de la División Investigaciones Especiales de Tránsito permitieron, en horas de la tarde, su captura.

Juan José Flores, hijo de la única fallecida del accidente, entre sollozos, pidió justicia por su madre y exigió que las personas responsables del accidente paguen por la muerte de Ana María. Preciso que



El auto del implicado fue secuestrado para fines investigativos / LA PATRIA



El autor del trágico accidente fue aprehendido por la División Especiales / LA PATRIA

su madre iba de camino al trabajo cuando ocurrió el accidente fatal. Asimismo, detalló que hallaron botellas de cerveza en el vehículo protagonista.

PROCESO PENAL

El fiscal asignado a la investigación, José Luis Huarachi, confirmó que el conductor implicado dio positivo a la prueba de alcohol test y que será imputado por los delitos de homicidio, lesiones



La mujer de 52 años murió al ir a su trabajo / LA PATRIA



El minibus de servicio público registró daños materiales / LA PATRIA

graves y gravísimas en accidente de tránsito y omisión de socorro.

En tanto, el chofer del minibus público será procesado por el delito de conducción peligrosa, ya que “imprudentemente se

detuvo en una avenida”, sostuvo el fiscal.

Se espera que hoy la autoridad fiscal reciba la declaración informativa de los ahora aprehendidos y se emita la imputación formal.

Colisión entre taxi y volqueta de uso oficial deja daños materiales

LA PATRIA

Un automóvil utilizado como taxi y una volqueta de uso oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) resultaron con daños materiales en sus estructuras tras colisionar en inmediaciones de la empresa Emisa sobre la carretera departamental Oruro-Cochabamba.

El incidente fue reportado aproximadamente a las 14:30 ho-

ras del miércoles 11 de diciembre, luego de que ambos motorizados, tras chocar, terminaran a un costado de la carretera con deterioros en sus estructuras.

Según las investigaciones de la División Accidentes de Tránsito, el incidente se registró por falta de precaución del conductor de la volqueta de color blanco con placa de control 4414-NGG en su recorrido por la carretera en sentido de orien-

tación de Este a Oeste.

“Cuando la volqueta con placa oficial de color blanco realizaba su recorrido por la carretera mencionada en sentido de orientación Este a Oeste, por falta de precaución colisionó por embestida con el automóvil de color verde”, sostuvo el jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez.

Añadió que en el intento de



Los dos motorizados terminaron a un costado de la carretera, tras colisionar / TRÁNSITO

evitar el choque, efectuaron una maniobra evasiva, terminando a un costado de la vía, pero no impidieron el accidente.

“Tenemos de este hecho daños materiales de relativa consideración en el automóvil y de

poca consideración en la volqueta”, expresó.

Indicó que descartaron el consumo de bebidas alcohólicas en los conductores y que Tránsito está en plena etapa investigativa del caso.



Las "guerreras" reaccionaron en los últimos minutos y pudieron revertir el marcador

Carl A-Z golpea primero en la final de la Libofem

CAN llevaba ventaja en los tres primeros cuartos, se descuidó en el último y terminó perdiendo el cotejo

DIVISIÓN PROFESIONAL.-

GV San José a un paso de clasificar a un certamen internacional para el 2025

Oriente Petrolero y Always Ready esperan un "milagro" para quitarle la clasificación al equipo orureño



Carl A-Z golpea primero en la final de la Libofem

CAN llevaba ventaja en los tres primeros cuartos, se descuidó en el último y terminó perdiendo el cotejo

LA PATRIA

El Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) apeló a su experiencia en los segundos decisivos y

se quedó con el triunfo en el partido de ida de la final de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenina (Libofem), ganando por 68 a 66 al Club



CAN tenía el triunfo en las manos, ahora deberá ganar en la revancha / DANIELA MIRANDA

Atlético Nacional (CAN). El encuentro se jugó la noche del jueves en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros".

Faltó espacio en el escenario deportivo de la calle La Paz, donde anoche se disputó el primer partido de la final entre equipos orureños. Si bien la parcialidad celeste fue mayor, los seguidores del elenco azul y amarillo también hicieron sentir su presencia en el campo de juego.

Un trío femenino impartió justicia; si bien se tuvieron algunos errores, estos no influyeron en el desarrollo normal del encuentro.

El encuentro comenzó con las celestes dominando el juego y encontrando algunas debilidades en el plantel azul y amarillo, que, aunque fue efectivo en la ofensiva, no supo frenar las arremetidas del cuadro celeste, que con Andrea Rébola y Carla Cruz llevaron a su plantel al triunfo por 17-15.

En el segundo cuarto, nuevamente las acciones fueron parejas. María René Carmona y Andrea Rébola tuvieron un duelo especial, al igual que Leyla Huchani y Mary Candia. CAN nuevamente sacó ventaja, ganando 19-17 y con el global a su favor de 36 a 32.

Luego del entretiempo, el entrenador de Carl A-Z, Marcelo Mendieta, hizo algunos cambios en el concepto táctico de su equipo, teniendo a Débora Coli más activa y con buenas incursiones. En CAN, Andrea Rébola perdió poder y aire, lo que



Las "guerreras" supieron sacar a relucir su experiencia / DANIELA MIRANDA

resintió mucho la ofensiva celeste. A pesar de tener un partido parejo, esta vez la ventaja fue para Carl A-Z, ganando por 17-15, sin embargo en el global, CAN seguía arriba por 51 a 49.

El cierre del encuentro fue todo un espectáculo de voluntades, con las celestes tratando de evitar perder la ventaja y las "guerreras", con la sapiencia de otros encuentros de este calibre, supieron darle la vuelta al marcador en el final del partido. Faltando segundos y con un triple de Danitza Parra, se pusieron al frente por 67 a 66.

Se jugaron hasta las últimas

centésimas. Las de CAN buscaron anotar por todos los medios y las del azul y amarillo supieron hacer pasar los segundos y poner nerviosas a sus rivales. Una falta en propia zona selló el destino de las celestes. Danitza Parra cerró el partido 68 a 66 en favor de Carl A-Z, logrando dar el primer golpe en esta etapa final.

El segundo encuentro de este duelo será el miércoles 18 de diciembre en el mismo escenario deportivo y con una expectativa mayor, con CAN obligado a ganar y Carl A-Z con la premisa de cerrar la serie para alcanzar el tricampeonato.

Tribunal de Penas decidirá futuro de los clubes Aurora y Deportivo Rosario

LA PATRIA

La dirigencia de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) está a la espera de conocer cuál será el fallo por parte del Tribunal de Penas sobre la impugnación presentada por el club Aurora en contra de Deportivo Rosario, lo cual cambiará rotundamente la disposición final de las posiciones en el torneo de la Primera "A" en cuanto respecta a los descensos.

Ya concluido el campeonato de la Primera "A" regentado por la AFO, aún quedan algunos temas pendientes para definir al cuadro que descenderá de forma directa a la categoría Primera "B". De momento, la tabla de posiciones muestra que Aurora es el cuadro afectado.

El plantel aurorista terminó el torneo con 12 unidades, pero en el desarrollo del mismo presentó dos impugnaciones. Una de ellas fue ante Deportivo Sur-Car por cambio de número de camiseta de un jugador, y ganó los tres puntos en mesa. Con esto, Aurora llegó a 15 puntos, pero aún continúa en el último lugar.

Los dirigentes de Aurora no se dieron por vencidos y está a la espera de la resolución de la segunda impugnación, esta vez presentada con-



Aurora quiere eludir el descenso directo ganando puntos en mesa / LA PATRIA

tra el cuadro de Deportivo Rosario, que tiene 17 puntos en el campeonato. El motivo de la observación es la falta de pago de deudas acumuladas durante el certamen.

De darse esta situación a favor de Aurora, el plantel blanquirrojo alcanzará 18 puntos en el campeonato, siendo antepenúltimo del certamen. Deportivo Rosario perderá tres puntos y se quedará con 14, siendo el que descienda de manera directa, mientras que Deportivo Pomata, con 16, será el plantel que juegue el descenso indirecto.

Por todo esto, la resolución de la impugnación definirá el futuro tanto de Aurora como de Deportivo Rosario. Ambos equipos presentaron los argumentos necesarios y están a la espera de la resolución. El miércoles reciente se esperaba que este tema fuese zanjado en la sesión de Concejo Central, pero esta no tuvo el quórum necesario y fue suspendida.

Una vez que se tenga el fallo y se modifique la tabla, la comisión de Competiciones de la AFO, dará a conocer las fechas de realización de los partidos por el descenso indirecto.

CONTINÚA EL TORNEO ORGANIZADO POR LA AGREMIACIÓN DE EXFUTBOLISTAS

LA PATRIA

Este sábado proseguirá el campeonato organizado por la Agronomía de Exfutbolistas de Oruro (AEFO) en las categorías Súper Máster y Mutual. Los encuentros programados para esta ocasión, son los siguientes:

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE

Cancha Regimiento Camacho

Súper Máster Ascenso

Hrs. 07:50.- Deportivo Aroma vs. San Lorenzo

Mutual Ascenso

Hrs. 09:25.- Deportivo Poopó vs. Remicol por Siempre

Súper Máster Ascenso

Hrs. 10:50.- Avesacruz 5 Esquinas vs. The Strongest

Hrs. 12:15.- 24 de Julio vs. 6 de Junio

Hrs. 13:40.- Deportivo Poopó vs. Clan San Felipe

Hrs. 15:05.- Pagador vs. Deportivo Atlético Huanuni

Mutual Ascenso

Hrs. 16:30.- 31 de Octubre Huanuni vs. Atrialid Ingenieros

Cancha Jesber No. 2

Mutual Ascenso

Hrs. 07:50.- 24 de Julio vs. Siempre Amigos

Mutual Honor

Hrs. 09:25.- Deportivo Itos vs. América FC

Hrs. 10:50.- La Unión vs. Tatora FC

Hrs. 12:15.- Rosario FE Fertude vs. Inter Yungueños

Hrs. 13:40.- Oruro Royal Nayra vs. San Agustín

Hrs. 15:05.- Aliens vs. San José

Hrs. 16:30.- Choccos vs. Catco Deportivo Enaf

Complejo "Húngaros del 55" cancha No. 1

Súper Máster Honor

Hrs. 07:50.- Colquiri vs. Lui Tiquipaya

Hrs. 09:25.- Sitara vs. Deportivo Catco

Hrs. 10:50.- Medicar vs. Universidad

Complejo "Húngaros del 55" cancha No. 2

Súper Máster Honor

Hrs. 07:50.- Deportivo Vinto vs. España FC

Hrs. 09:25.- Sullka Tunka vs. San José

Mutual Ascenso

Hrs. 10:50.- Calaveras FC vs. Pagador

FBF elegirá hasta el 20 de enero a la empresa que transmitirá los partidos



El Congreso de la FBF se realizó el jueves en La Paz /APG

LA PATRIA/APG

En el próximo Congreso de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), previsto para el 20 de enero, se conocerá a la empresa que se encargará de la transmisión de los partidos del campeonato de la División Profesional y de los torneos de la División Aficionados a partir de 2025, luego de que los dirigentes de los clubes y de las asociaciones aprobaron, por unanimidad, la creación del Fútbol Canal, la tarde del jueves, en La Paz.

“Vamos a llamar a un nuevo congreso de la Federación el 20 de enero para escoger la empresa, debido a que aparecieron nuevas propuestas que nos generan nuevas expectativas”, declaró Fernando Costa, presidente de la FBF, a la conclusión del congreso.

El contrato con la actual empresa dueña de los derechos de transmisión finaliza en diciembre de este año, por lo que la Federación optó por buscar otro camino, a través del lanzamiento del Fútbol Canal, una idea que contó con el aval de los congresales, que le dieron la autoridad al Comité Ejecutivo de la FBF para llevar adelante las negociaciones.

Costa aclaró que los derechos universales de la transmisión no serán negociados, sólo estará en la mesa de diálogo la retransmisión de la señal del Canal del Fútbol. Asimismo, agregó que de las diez propuestas (entre nacionales y extranjeras) hay dos empresas que bordean el doble de lo que se recibía (46 millones de dólares), por lo que “nuestra expectativa es superior,

por eso estamos contentos por recibir otras propuestas”.

Los congresales aprobaron por unanimidad el informe del Comité Ejecutivo de la FBF en referencia a los derechos televisivos, el proyecto del Fútbol Canal, el informe del Arbitraje Mediapro, el inicio de la construcción de la Casa de la Verde, la apertura de cuentas bancarias en el extranjero y la transferencia de vehículos de la FBF.

CUENTAS BANCARIAS

“Se autorizó la apertura de cuentas bancarias, como organización personal jurídica extranjera, en Paraguay para facilitar las transferencias de fondo de la Conmebol hacia clubes que se beneficiarán de premios”, explicó Costa, como solución a la falta de dólares en el país.

FBF negociará con los ganadores de los torneos para jugar una final única



Dirigentes de los clubes de la División Profesional /APG

LA PATRIA/APG

Debido a la apretada agenda, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, adelantó que habrá una negociación con San Antonio, en calidad de campeón del Apertura, y Bolívar o The Strongest, que disputan el primer lugar del Clausura, para definir el título de campeón de la temporada en una final única.

“Todo sigue su curso (con la convocatoria y reglamento). Eso sí, una vez conocido al segundo campeón vamos a ponernos a negociar con ambos campeones para una única final”, dijo Costa, luego de anunciar que la reunión del Consejo Superior de la División Profesional no se instaló por falta de quorum.

En principio, la convocatoria hace referencia a que los ganadores del Apertura y del Clausura deben jugar dos partidos para definir el campeón de la gestión,

además, el vencedor recibirá la suma de un millón de dólares como premio, monto que viene de parte de la Conmebol como parte de la motivación.

Sin embargo, el calendario quedó corto en esta recta final, debido a que la trigésima fecha del Clausura se jugará el fin de semana del 22 de este mes, dejando poco espacio y causando un mayor desgaste a los plantales que vayan a jugar por el premio mayor. Cualquier modificación en este sentido, debía tratarse en el Consejo Superior, pero no se pudo instalar ni tampoco está prevista una próxima cita.

Una vez conocido al ganador del Clausura, la Comisión de Competiciones de la FBF se reunirá con los clubes involucrados para acordar la final única, con fecha y sede, tomando en cuenta que debe realizarse entre el 26 y 29 de diciembre.

San Antonio deja a Independiente con las “manos vacías” para la temporada 2025

LA PATRIA/APG

San Antonio dejó a Independiente sin ninguna chance para pelear por un premio internacional en las dos últimas fechas del campeonato Clausura, tras el triunfo conseguido el jueves por 3-1, en el estadio “Carlos Villegas”, de la localidad de Entre Ríos.

Independiente, se cayó de la carrera por alcanzar un boleto a una Copa internacional con esta derrota. El elenco de la Capital se quedó con 47 puntos, quedando con una bre-

cha de ocho unidades y con dos partidos más por delante, sus ilusiones se esfumaron.

Trindade anotó el 1-0, a los 12 minutos, con una definición de cabeza. Mientras, Da Silva convirtió el 2-0, a los 23 minutos, luego de la asistencia de Trindade y el doblete de Da Silva fue registrado a los 37 minutos, aprovechando un pase de Sebastián Viveros y la salida del arquero Elder Arauz.

En un intento por mantenerse en la pelea, el descuento del cuadro

chiquisaqueño llegó a los 51 minutos, por intermedio de Daniel Porozo, en una jugada que tuvo como asistente a Gustavo Cristaldo. De esta manera, Independiente cerró la temporada con un fracaso rotundo y los dos últimos encuentros serán disputados sólo por cumplir con la agenda.

San Antonio, ganador del torneo Apertura, siguen con el proceso de mejorar su rendimiento. Por ahora tiene 45 unidades en la tabla acumulativa.

SAN ANTONIO (3): José Peñarrieta, Huberth Sánchez, Leonardo Justiniano, Josué Prieto, Jenry Alaca, Iván Huayhuata, Sebastián Viveros, Ariel Jaldín, Gustavo Mendoza, José Trindade y Daniel da Silva; **alternaron:** Arthur de Moura, Pablo Meza, Cristian Montero, Leonardo Montenegro y Adriel Fernández; **D.T.** Leonardo Egúez; **goles:** José Trindade 12', Daniel da Silva 23' y 37'.

INDEPENDIENTE (1): Elder Arauz, Diego Vargas, Wilfredo Sotelo, David Díaz, Diego Navarro, Nicolás Arteaga, Daniel Eid, Thomaz Santos, Gustavo Cristaldo, Daniel Porozo y Juan Godoy; **alternaron:** Daniel Morales, Sebastián Ibars, Miguel Quiroga, Denilson Valda y Emerson Claros; **D.T.** Marcelo Robledo; **gol:** Daniel Porozo 51'.



Wilfredo Sotelo y Gustavo Mendoza luchan por el dominio del balón /APG

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	27	17	7	3	64	21	+43	58
2. The Strongest	26	15	6	5	45	27	+18	51
3. GV San José	27	13	5	9	55	37	+18	44
4. Aurora	27	11	11	5	44	35	+9	44
5. Nacional Potosí	27	12	6	9	46	43	+3	42
6. Blooming	27	12	5	11	31	35	-4	41
7. Always Ready	27	11	7	9	34	29	+5	40
8. Wilstermann	27	10	9	8	31	27	+4	39
9. Independiente	28	9	9	10	43	48	-5	36
10. Oriente Petrolero	26	10	5	11	37	40	-3	35
11. Real Tomayapo	27	10	4	13	30	36	-6	34
12. San Antonio	28	8	7	13	38	47	-9	31
13. FC Universitario	27	8	6	13	32	40	-8	30
14. Guabirá	27	8	4	15	33	49	-16	28
15. Royal Pari	27	6	7	14	26	43	-17	25
16. Real Santa Cruz	27	5	4	18	24	56	-32	19

FECHA 28 - VIERNES 13 DE DICIEMBRE

Hrs. 18:00.-	Tarija:	Real Tomayapo	vs.	Aurora
Hrs. 19:00.-	La Paz:	Bolívar	vs.	FC Universitario
Hrs. 20:30.-	Potosí:	Nacional Potosí	vs.	Oriente Petrolero

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	El Alto:	Always Ready	vs.	Real Santa Cruz
Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Royal Pari	vs.	The Strongest
Hrs. 17:30.-	Cochabamba:	Wilstermann	vs.	GV San José
Hrs. 20:00.-	Santa Cruz:	Blooming	vs.	Guabirá

GV San José a un paso de clasificar a un certamen internacional para el 2025

Oriente Petrolero y Always Ready esperan un "milagro" para quitarle la clasificación al equipo orureño

LA PATRIA

El cuadro de GV San José está a un paso de lograr la clasificación a un torneo internacional, meta que fue trazada a principios de año en su debut en la División Profesional. Tiene tres partidos por delante para lograr ese hito y que Oruro sea nuevamente testigo de una Copa Sudamericana o quizá estar inmersos en la primera fase de la Copa Libertadores.

Los resultados que se registra-



Roler Ferrufino alistando su puntería para el próximo encuentro / LA PATRIA

ron en la fecha 27 y el inicio de la 28 del torneo Clausura, clarificaron un poco más los posibles clasificados a un torneo internacional. La batalla es incansable pero tendría que pasar algo inédito en el fútbol para que GV San José y Blooming se queden sin clasificar.

Actualmente, GV San José y Blooming cuentan con 55 puntos. Por diferencia de gol, en este momento el cuadro orureño clasifica a Copa Sudamericana y los cruceños

a Copa Libertadores (Bolivia 4). Sin embargo, Oriente Petrolero podría alcanzar una de esas dos plazas, con 45 puntos y cuatro partidos por jugar, sumaría en el mejor de los casos 57 unidades, claro para que GV San José ceda su clasificación, tendría que perder los tres partidos que le queda por jugar (Wilstermann en Cochabamba, Blooming en Oruro y Royal Pari en Santa Cruz), algo poco probable que ocurra.

En el caso de Independiente de Sucre, si bien tiene 47 puntos en la tabla, solo tiene dos partidos por jugar, sumando seis puntos solo llegaría a 53 de manera que es un hecho que este año se queda con las "manos vacías".

En el caso de Always Ready, está a la espera de un "milagro", en este caso con 46 puntos en su haber, tendría que ganar los tres partidos que le restan (Real Santa Cruz en El Alto, Independiente en Sucre y Aurora en El Alto) y esperar que GV San José o Blooming pierdan sus tres partidos que tienen por jugar en lo que resta del torneo.

Con ese panorama, GV San José, se mentalizó sellar su clasificación ganando este sábado a Wilstermann en Cochabamba este sábado (17:30 horas). El propósito del cuadro orureño es no esperar hasta la última fecha del campeonato y pasar sustos.

Bajo esa meta, el conjunto orureño realizó ayer un nuevo entrenamiento en el complejo "Húnga-



Reina el buen ánimo en los jugadores de GV San José / LA PATRIA

ros del 55", donde el buen ambiente retornó. Aunque los jugadores esperan que el acuerdo verbal con la dirigencia se cumpla para que el equipo esté enfocado solo en lograr el objetivo, clasificar a un torneo internacional.

El cuadro de GV San José realizará su último entrenamiento este viernes por la mañana y luego, después del almuerzo, emprenderá via-

je vía terrestre a la capital valluna, donde se espera estar a las 16:00 horas en un centro hotel y aguardar de forma relajada el encuentro del sábado.

Para este partido, la única baja confirmada es la de Rodrigo Vargas, quien vio la roja directa en el anterior encuentro. En el torneo Apertura, Rodrigo Vargas fue vital para lograr el triunfo en Cochabamba.

Mbappé sufre una lesión en el muslo y es duda para la Intercontinental

LA PATRIA/EFE

El francés Kylian Mbappé sufre una "lesión en el muslo de la pierna izquierda", tras retirarse del terreno de juego en el minuto 35 el partido contra la Atalanta, y, según se pudo saber, es duda de cara a la disputa de la Intercontinental el próximo miércoles 18 de diciembre en el estadio de Lusial de Doha (Catar).

"Tras las pruebas realizadas a nuestro jugador Kylian Mbappé por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión en el muslo de la pierna izquierda", publicó el club en su página web.

Mbappé, después de mar-

car el primer tanto del partido y ser protagonista de tres ocasiones del Real Madrid en un buen arranque que adelantaba la reacción esperada en la Liga de Campeones, sintió unas molestias musculares en la parte posterior del muslo izquierdo y se retiró cojeando del césped del Gewiss Stadium de Bérgamo el reciente martes.

El club, le mantendrá de baja unos diez días, por lo que es baja segura para la visita a Vallecas este sábado para medirse al Rayo Vallecano y no está garantizada su presencia en la convocatoria para la Intercontinental del próximo miércoles.



Kylian Mbappé salió lesionado en el partido contra el Atalanta / EFE

Inician los trabajos de la Casa de la Verde

LA PATRIA/APG

Desde continuidad al proyecto impulsado por la gestión de César Salinas Sinka (+), la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) dio inicio el jueves a los trabajos para la construcción de la Casa de la Verde, que contará con dos canchas de fútbol reglamentarias de césped natural y uno de pasto sintético, en la urbanización Terrazas de Achumani.

Hace cinco años fue lanzado este proyecto, cuando la FBF estaba al mando de Salinas (+), en un acto que contó con la presencia del títu-

lar de la Conmebol, Alejandro Domínguez. Durante este tiempo, se tropezaron con bastantes dificultades legales que impidieron avanzar dentro de los planes, resueltos estos temas, con licitaciones, se estima que la primera parte de la obra demandará 16 meses.

Además de los tres campos de juego (dos con césped natural y uno artificial), habrá "graderías, vestuarios, un centro de alto rendimiento equipado, un hotel dividido en dos bloques, uno para la Selección Absoluta y el otro para las menos, ser-

virá como albergue de todas nuestras selecciones durante las concentraciones", explicó Fernando Costa, presidente de la FBF.

Esta primera parte del proyecto requiere la suma de 35 millones de bolivianos sobre las cuatro hectáreas de terreno, con las obras de ingeniería superando los 7.500 metros cuadrados. Para la siguiente gestión, esta inversión se incrementará de acuerdo a la implementación de los campos de juego. Respecto a la parte económica, la FIFA corre con el gasto de las obras civiles y la Conmebol se encargará de cubrir los montos para la instalación de los campos.

Esta obra fue adjudicada a la empresa Compañía Boliviana de Ingeniería (CBI) Srl, cuyo representante, Juan Ascuí, indicó que cumplirán con las fechas y con los requerimientos internacionales exigidos para tener una infraestructura de alto nivel.

Costa proyecta que para la siguiente temporada se podrá contar con una cancha al menos para que la Selección Nacional pueda entrenarse, con vista a los partidos oficiales que le quedan en las fechas FIFA de marzo, junio y septiembre por las clasificatorias a la Copa Mundial USA 2026.



Durante el inicio de obras con la presencia de Costa y Villegas / APG



En III Encuentro Nacional, profesionales en minas ratifican su compromiso de aportar al rubro con tecnología e innovación

LA PATRIA

En el III Encuentro Nacional de Ingenieros de Minas 2024, que se efectuó el 7 de diciembre, profesionales de este rubro ratificaron su compromiso de aportar con tecnología e innovación a los proyectos mineros que actualmente se desarrollan en el país, considerando que esta rama genera importantes ingresos económicos.

El presidente del Colegio Nacional de Ingenieros de Minas-Oruro, Yuri Lucio Velásquez Burgoa, mencionó que el objetivo principal de este encuentro era abordar temas típicos de la actividad minera en Bolivia y la realidad que se tiene en el país en ese rubro.

Señaló que se tuvieron importantes presentaciones a cargo de profesionales destacados en el rubro, como el exministro de Minería, Marcelino Quispe; exautoridades de la minera más grande del país, San Cristóbal; y jóvenes profesionales que aportan con nuevos proyectos de innovación.

Además de abordar te-

mas sobre la realidad minera, el encuentro permitió interiorizarse en conocimientos del área de ventilación de minas, perforación y voladura de rocas, así como en tópicos ambientales y consultorías en este rubro.

Destacó que la minería es una de las profesiones más antiguas en el mundo y que, especialmente, Bolivia es un país eminentemente minero. Es así que, a la fecha, este rubro sigue siendo importante por la cantidad de recursos que genera.

Respecto a la realidad actual de la minería en el país, Velásquez aseveró que se requiere realizar más proyectos de prospección y exploración minera. Informó que, por ahora, el proyecto más importante de exploración que se ejecuta es Carangas.

Agregó que el trabajo de los profesionales en minas es colaborar con la experiencia, tecnología e innovación que se tiene, pues la actualización constante, al igual que en otros rubros, también es importante en la minería.

En el encuentro se tuvo



Varios profesionales en minería participaron del III Encuentro Nacional /LA PATRIA

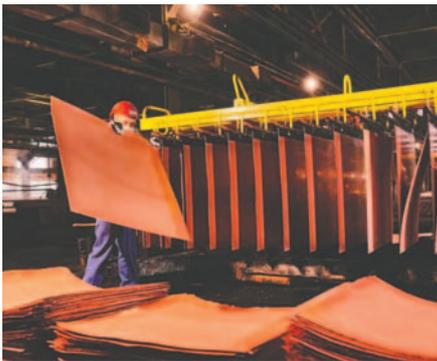
la participación de 22 profesionales que llegaron a la ciudad de diferentes regiones, como La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí.



El evento se desarrolló el sábado 7 de diciembre /LA PATRIA

PRECIO DE MINERALES		NOVIEMBRE/ DICIEMBRE DE 2024	
(en Dólares Americanos) SENARECOM		2ª Quincena Nov.	1ª Quincena Dic.
ZINC	LF	1,35	1,37
ESTAÑO	LF	14,00	12,93
ANTIMONIO	TMF	37.100,00	37.500,00
PLOMO	LF	0,90	0,90
WOLFRAM	TMF	19.535,55	19.734,00
COBRE	LF	4,19	4,04
BISMUTO	LF	6,08	5,49
ORO	OT	2.662,92	2.648,57
PLATA	OT	31,46	30,78

Perú dejaría de ser segundo mayor productor de cobre en 2025



Operario carga lámina de cobre /RUMBOMINERO.COM

AFP-

Chile, primer productor mundial de cobre, incrementará en 6% la producción del metal en 2025 por el crecimiento de la industria de los vehículos eléctricos y energías renovables, informó el miércoles la estatal Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

En su Informe de Tendencias del Mercado del Cobre, Cochilco estimó que el próximo año Chile alcanzaría una producción total de 5.73 millones de toneladas de cobre, unas 325,000 más que en 2024.

Esta producción, equivalente al 24.5% del total global, le permitiría a Chile mantenerse como el mayor productor mundial de este metal, un actor clave junto al litio en el crecimiento de la electromovilidad y el desarrollo de las energías renovables, según el documento enviado a la prensa.

Perú, entretanto, dejaría el segundo puesto ante República Democrática del Congo (RDC). El país sudamericano cerrará este año con una caída de 2% en su producción de cobre, que totalizaría 2.7 millones de

toneladas. En 2025, la producción peruana se incrementaría en 1.5%.

Con un crecimiento proyectado para 2024 de 12.1%, y de 7.5% en 2025, RDC consolidaría su posición como segundo productor mundial de cobre, según Cochilco.

La producción de la nación africana alcanzaría en 2024 los 2.9 millones de toneladas, mientras que en 2025 sería de 3.2 millones.

Cochilco estima que la producción mundial de cobre se incrementará 3.9% en 2025, para alcanzar un total de 23.2 millones de toneladas métricas.

«El crecimiento continúa impulsado por una demanda creciente de sectores como vehículos eléctricos, infraestructura energética y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la automatización», explica Cochilco en su informe.

La agencia estatal chilena estima que el precio promedio de la libra física del metal transada en la Bolsa de Metales de Londres sería en 2025 de US\$ 4.25. Para 2024, la estimación de cierre anual es de US\$ 4.15 la libra.

YPFB Aviación asegura que pago de combustible para aerolíneas no es en dólares

LA PATRIA

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Aviación aseguró este jueves 12 de diciembre que las condiciones de pago por el suministro de combustible a las aerolíneas internacionales permanecen sin cambios, negando que haya nuevas exigencias en otras divisas.

El gerente de YPFB Aviación, Félix Cruz, aseguró que no se tomaron decisiones al respecto y calificó los rumores de malintencionados. «El régimen de pago se mantiene sin modificaciones. No hay ninguna nueva decisión al respecto», dijo. La aclaración surge tras rumores sobre posibles exigencias de pago en dólares.

«Las condiciones a las aerolíneas internacionales se mantienen, no hay nin-

gún cambio», aseguró el titular, aclarando que esto fue comunicado oficialmente a los representantes de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

«No hay ninguna modificación, ninguna nueva decisión. Ya hubo antes estos rumores malintencionados, por lo que pedimos a las aerolíneas y a la población verificar las fuentes y esperar un pronunciamiento oficial de la instancia pertinente», agregó.

IATA, que representa a las aerolíneas internacionales, confirmó su conformidad tras una reunión con YPFB Aviación y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Además, la organización reafirmó su compromiso de trabajar con el Gobierno boliviano para garantizar la sostenibilidad del



YPFB comunicó que el pago por suministro de combustible a aerolíneas no cambió /YPFB

transporte aéreo.

En junio, YPFB Aviación informó que tiene programada la provisión de más de 217,5 millones de litros de combustible para 2024, un volumen que debería cubrir la demanda nacional e internacional.

La filial de la estatal petrolera prevé ingresos de Bs

128 millones, con una utilidad bruta estimada en Bs 8,97 millones tras inversiones de Bs 119,03 millones.

Cruz destacó que la empresa opera 15 plantas aéreas en los principales aeropuertos del país, garantizando un suministro seguro y de alta calidad para las aerolíneas.

Exportaciones mineras de Argentina trepan a US\$ 4.300 millones en 2024

Reuters-

Las exportaciones mineras argentinas aumentaron en el 2024 a unos 4.300 millones de dólares, desde los 4.060 millones del año previo, dijo a Reuters el miércoles una fuente del sector, que estimó que el año próximo no van a crecer aunque se prevé la llegada de inversiones en los proyectos de cobre del país.

Las exportaciones de 2024 estuvieron impulsadas por el litio, el oro y la plata, en momentos en que el país está promoviendo las inversiones en el sector minero, especialmente en la incipiente pero prometedora minería del cobre, para generar las divisas que tanto necesita.

«Este año las exportaciones podrían estar un poco por encima (de 2023), cercanas a 4.300 millones de dólares», dijo Roberto Cacciola, presidente de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), en Buenos Aires.

«En el oro y la plata vamos a tener una menor cantidad de producto vendido, pero vamos a tener un mayor ingreso por una mejora sustancial del precio (...) Y en el litio esa situación es al revés. Vamos a exportar un poco menos en valores», agregó.

Cacciola dijo que en 2024 se expor-

tó menos de los 900 millones de dólares de litio del año previo debido a la caída internacional del precio, si bien aumentó el volumen exportado.

«Lo concreto es que van a pasar de 32.000 toneladas de carbonato de litio en 2022 a una estimación que tenemos del año 2026 del orden mínimo de las 235.000 toneladas. O sea, la producción de litio se va a multiplicar como mínimo por siete», dijo el empresario, que estimó que los precios ya muestran señales de comenzar a recuperarse.

La tercera economía de América Latina es el cuarto exportador mundial del «oro blanco» e integra el llamado «triángulo del litio», que comparte junto a Chile y Bolivia.

Minería en Argentina

El presidente liberal Javier Milei impulsó este año un régimen especial de rebaja impositiva para grandes inversiones (RIGI), pensado particularmente para sectores como el energético y el minero, apostando al desarrollo del cobre y el litio, minerales clave para la transición energética.

Argentina tiene seis proyectos de clase mundial de cobre en desarrollo en el norte montañoso del país, pero no produce el mineral desde el cierre de la mina Bajo de la Alumbrera en 2018,

y se estima que recién podrían comenzar a producir en 2029.

«La aparición del RIGI es un tema central que era necesario», dijo Cacciola. «Muchas inversiones se van a consolidar durante el año que viene», agregó sobre el cobre y estimó que si los seis proyectos estuvieran produciendo a máxima capacidad, Argentina podría exportar 1,2 millones de toneladas anuales, convirtiendo al país en el tercer productor mundial.

Cacciola dijo que los proyectos de cobre necesitarán inversiones por 25.000 millones de dólares en Argentina, donde los empresarios enfrentan el desafío de la falta de infraestructura, especialmente luego de que Milei anunciara que el Estado no hará inversiones en obras públicas.

«Los proyectos van a crecer de la mano con el desarrollo de infraestructura. No hay forma de que uno aparezca antes y el otro después», dijo el empresario, que consideró que 2024 ha sido un buen año para la minería.

«En términos generales ha sido positivo porque a nivel macroeconómico creo que todos los que tienen intención de invertir en la Argentina ven un cambio fuerte cultural. La duda es si esto se va a consolidar o no», concluyó.

Primera empresa privada se prepara para la venta de combustibles en Bolivia

LA PATRIA

La empresa constructora Latigid CONST SRL se encuentra en la fase final para convertirse en la primera firma privada en comercializar combustibles en Bolivia, según anunció Félix Cruz, gerente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística. La compañía ha importado diésel para consumo propio y ahora busca expandir

su operación a la venta de combustible, tras cumplir con los requisitos establecidos por el Gobierno nacional.

Cruz destacó que “hay una empresa que es Latigid, si me permite mencionar, ya está trabajando bastante en el tema de su finalización de los requisitos. Creo que va a ser una de las primeras empresas que van a estar, prácticamente, llegando con el combustible”.

Latigid CONST SRL ha hecho llegar cisternas de importación para consumo propio y amplió su solicitud para poder comercializar. Según Cruz, “así como esa hay otros clientes más que están encaminados en sus trámites”.

La empresa cuenta con varios años de experiencia en el mercado y ha crecido diversificando su portafolio, trabajando en la construcción de edificios y otros proyectos de ingeniería. En septiembre, la empresa importó diésel para consumo propio y ahora lo hará para comercializarlo. Para esta operación, recurrió a YPF Logística con el fin de gestionar el almacenamiento del combustible.

Cruz informó que se firmaron alrededor de 19 contratos con empresas interesadas en internar su producto en las instalaciones de YPF. Para agilizar la importación y comercialización de combustible por parte de privados, el Gobierno nacional aprobó los decretos 5218 y 5271; además, habilitó dos ventanillas únicas: en el Distrito Comercial de YPF, en Santa Cruz, y en la calle Bueno, en La Paz.

En estas ventanillas se sociali-



Un vehículo carga combustible en una estación de servicio /APG



En Bolivia autorizaron a privados la importación y comercialización de combustibles /REFERENCIAL

za la normativa, se orienta a los interesados y se agiliza el trámite, que no debería demorar más de cinco días. Para la importación de carburantes, las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos establecidos en el parágrafo II, artículo 3 del Decreto Supremo 28419 de 21 de octubre de 2005, modificado por el Decreto Supremo 5218 de 4 de septiembre de 2024.

De manera adicional, para la comercialización de gasolinas y diésel se deben cumplir al menos seis requisitos. Estos incluyen certificados de prueba hidrostática del tanque emitido por el ente competente y/o empresa certificada; pólizas de seguro mínimas; declaración jurada respecto al cumplimiento de las condiciones de seguridad y operación para la comercialización.

Cochabamba: AJAM promueve diálogo entre comunidades indígenas y minería en Cocapata

LA PATRIA

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) llevó a cabo una reunión deliberativa en la comunidad de Cocapata, provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba, con el fin de informar sobre un proyecto minero y fomentar el diálogo entre las autoridades comunales, la población local y el Actor Productivo Minero (APM) solicitante, en el marco de la Consulta Previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas originario campesino.

A convocatoria de la AJAM, las máximas autoridades comunarias, junto a su población base y el APM solicitante, participaron en la reunión de deliberación programada. En este encuentro estuvo presente el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), dependiente del Órgano Electoral Plurinacional.



Las máximas autoridades comunarias junto a la población y el APM solicitante participaron de la reunión de deliberación /AJAM

Las reuniones deliberativas se llevan a cabo respetando normas y procedimientos propios de las comunidades identificadas. El objetivo de esta fase es informar sobre el proyecto minero a la comunidad, generar diálogo y llegar

a acuerdos consensuados y concertados entre el sujeto de consulta y el APM solicitante.

El proceso busca cumplir con el marco normativo establecido y respetar los derechos colectivos de las poblaciones involucradas.



El objetivo de la fase deliberativa es informar sobre el proyecto minero a la comunidad /AJAM

La AJAM enfatiza la importancia del respeto hacia las tradiciones y costumbres locales durante estas consultas.

Las reuniones tienen como propósito fundamental garantizar que las comunidades tengan

voz en decisiones que afectan sus territorios. Además, se busca promover un entendimiento claro entre los actores involucrados para evitar conflictos futuros relacionados con la actividad minera.

Crisis de diésel afecta a cooperativas mineras

LA PATRIA

La falta de distribución de diésel a las cooperativas mineras desde el lunes ha generado preocupación y malestar en el sector, según denunció Eloy Sirpa, presidente de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas de La Paz (Ferrec). Esta situación afecta gravemente las operaciones mineras, lo que será abordado en una reunión con el Gobierno programada para este viernes.

“Nuestro sector está preocupado y molesto. Desde el día lunes y martes no se está despachando a ninguna cooperativa, pese al compromiso de hacer el trabajo técnico. No queremos pensar que se busca perjudicar al sector”, declaró Sirpa.

El dirigente minero asevera que la falta de este combustible los está afectando. “Piden que trabajemos, pero si no tenemos diésel, ¿cómo trabajamos? En esta época, especialmente, debíamos estar encarando el trabajo en las cuencas de ríos. Prácticamente estamos solo bombeando porque las máquinas no trabajan, y las autoridades conocen de este tema”, aclaró.

En las próximas horas, este sector tomará decisiones orgánicas respecto a la falta de provisión de diésel. Los centenares de afiliados a Ferrec aún no han decidido la instalación de una estación de diésel en la localidad de Guanay o más al Norte del departamento de La Paz, destinada a mejorar la opera-



Las camionetas del sector minero trasladan barriles de combustible en La Paz /EDUARDO LLANOS

tividad en la explotación de oro, porque “no todas tienen la misma posibilidad económica”.

Sirpa también mencionó que se discutió sobre la compra o no de biodiésel como alternativa frente a la carencia y especulación del combustible empleado para la explotación del oro. Los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas explicaron a los operadores mineros las ventajas que existen en la sustitución del diésel por el biodiésel. Sin embargo,

expertos en materia energética afirmaron que Bolivia apenas produce el 5% de biodiésel del total que se demanda.

Sirpa no descartó que la estación de servicio pueda ubicarse más al Norte del departamento de La Paz, en poblaciones como Teoponte o Mayaya; sin embargo, la decisión depende del consenso que se logre entre todos los cooperativistas mineros auríferos. El Gobierno aprobó en noviembre pasado el Decreto Supremo 5271, que autoriza excepcionalmente a personas naturales o jurídicas privadas la importación de diésel y gasolinas para su comercialización



Un cooperativista minero extrae oro de un río de la provincia Inquisivi /REFERENCIAL

en el mercado interno.

La misma norma establece que YPFB continuará con su tarea de importar, distribuir y comercializar combustibles a precios subvencionados, garantizando la estabilidad del mercado y el acceso de la población a estos recursos esenciales. “Como Federación, tenemos el compromiso con el hermano Presidente Luis Arce para darle resultados de la explotación del oro. Sin embargo, aunque hemos negociado el tema del diésel en los últimos meses, no se está solucionando”, aseveró Sirpa.

Dijo que existe un compromiso con el Presidente y que “la situa-

ción de la venta de oro cubre las expectativas”, al referirse a que todos los cooperativistas venden el oro explotado al Estado. “Lucho ha instruido y estamos cumpliendo con la venta del oro. Por eso deben facturar la compra del combustible por parte de una lista de cooperativistas en Senkata”, remarcó.

“Todo el oro que explotamos se lo vendemos al propio Estado; por ello nos facilitan el diésel, pero existe mucha especulación con el combustible porque se vende a los cooperativistas a precios más altos que en las estaciones de servicio”, criticó un cooperativista anónimo.

Gobernación de Potosí alcanza recaudación de Bs. 813 millones por regalías mineras

LA PATRIA

La Gobernación de Potosí ha superado su meta de recaudación para 2024 al alcanzar aproximadamente 813 millones de bolivianos en solo 11 meses, gracias a los controles en la salida de concentrados minerales y al aumento de la actividad minera, según informó el secretario de Minería y Metalurgia, Maicol Ance. Estos recursos se destinarán a la ejecución de proyectos en el departamento.

Para el año 2024, la Gobernación había planificado recaudar 710 millones de bolivianos. Sin embargo, con la recaudación actual, se evidencia un incremento significativo en comparación con las expectativas iniciales.

El secretario Maicol Ance atribuye este logro a “los controles que realizan



La Gobernación de Potosí planificó recaudar Bs. 710 millones pero ya colectaron cerca de 813 millones /INTERNET

en la salida de los concentrados de minerales y al incremento de la actividad minera en general”. Esto refleja

una gestión enfocada en mejorar los ingresos departamentales mediante una supervisión más estricta.



Destacaron que fue importante los controles para generar importantes ingresos /REFERENCIAL

Se espera seguir aumentando las recaudaciones por concepto de regalía minera. Estos recursos son

fundamentales para financiar diversos proyectos que beneficiarán a la población del departamento.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 13 de diciembre de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS
Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce
ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES
Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos
Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas
Toma de muestras a Domicilio
RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012
ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA
PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España #1609 entre Toledo y Madrid

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL
Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic
Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa
VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por cronometraje, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hasta el último detalle.
DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 5D en tiempo real
CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA
CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00
CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

▶ **Casas y chalets Venta**
CASA en venta a estrenar con todos los servicios, papeles al día Urbanización Cordeor 410 mt2 entrega inmediata, Ref.: 63664140 [1224-86]
DE OCASIÓN casa en venta zona Sud papeles al día con todos los servicios básicos, charlable a una cuadra Circunvalación. Ref.: 74124902 [1224-96]
BUSCO casa o departamento en venta con 80.000 \$us. con financiamiento bancario preferentemente dentro la Circunvalación. Ref.: 75413200 [1224-114]

▶ **Trabajadoras/hogar Oferta servicios**
ALBAÑIL disponible 76145087 [1224-63]

▶ **Trabajadoras/hogar Se requiere servicios**
SE REQUIERE trabajadora del hogar, de hrs. 07:00 a 15:00, preferentemente cristiana para atención de 3 personas, sector 5 esquinas Oruro. Ref.: 67224980 [1224-117]

▶ **Pintores/decoradores Oferta servicios**
PINTOR disponible 76145087 [1224-64]
PINTOR económico interior, exterior. 76148861 [1224-112]

DEPARTAMENTOS Anticrético
TRANSFIERO depto. amplio 2da. planta, Velasco Galvarro, San Felipe, Aldana. Ref.: 72454574 [1224-100]

TELÉFONOS

▶ **Telf. fijos Venta**
VENDO línea telefónica 71270866 [1224-113]

EMPLEOS

▶ **Electricidad Oferta servicios**
ELÉCTRICO económico, garantizado. 75730076 [1224-255]
ELÉCTRICO, instalaciones domiciliarias, industriales. 72462524 [1224-48]

▶ **Plomería Oferta servicios**
PLOMERO. 5257022, 72456931 [1224-47]
PLOMERO disponible 76145087 [1224-62]

ANULADO
Queda anulado los documentos y el RUAT de la camioneta Chevrolet con placa No. 337HKF del propietario Lorenzo Humerez Cepeda
1224-103-12-13-14

EXTRAVÍO
Se extravió diploma de bachiller No. 138232 serie "L" a nombre de Darlin Dayana Mamani Crispin
1224-118-13-14-15

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 1-21-27600 a nombre de Juan Fauca Condori, actividad: panadería "Sierra Mier", ubicación: C. Achaval No. 20 Pavón y Pje.
1224-107-12-13

EXTRAVÍO
Se extravió Padrón Municipal No. 1 - 155 - 50304, a nombre de Emp. Pública Produc. Cartones de Bolivia, actividad: distribuidora de subsidio lac. "CARTONBOL" en la 6 de Agosto 2158 Arce y Sta. Bárbara
1224-120-13

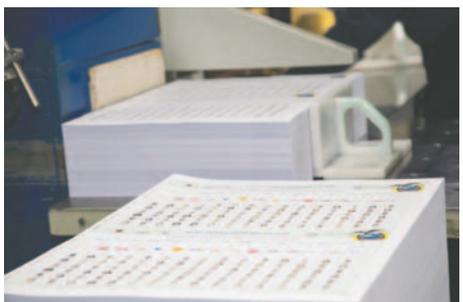
Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO
ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

Organismos internacionales y 648 observadores nacionales vigilarán elecciones en Ecuador

LA PATRIA / EFE

Ecuador contará con la presencia de diferentes organizaciones internacionales, entre las que destacan la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA), así como un total de 648 observadores nacionales que velarán por el transcurso normal y transparente de las elecciones que se celebrarán el próximo 9 de febrero de 2025 en el país.

Así lo confirmó ayer la presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Altamaint, en un encuentro con los medios de comunicación, donde también oficializó la participación de otras organizaciones supranacionales como la Asociación de Magistrados Electorales de las



Fotografía de archivo en papeletas electorales en Ecuador/EFE/ GIANINA BENAÍCALZAR

Américas (Amea), además de cuatro embajadas.

Por otra parte, pendientes de confirmar su participación se encuentran la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB, por su sigla en inglés) y el Parlamento Andino, además de otras misio-

sión de papeletas alcanzó un 23,12% del total a fecha de este jueves 12 de diciembre.

De manera desagregada, en lo que respecta a las papeletas de los binomios presidenciales, se han impreso un 12,32%; para asambleístas nacionales un 16,60%; para el Parlamento Andino un 40,69%; para asambleístas provinciales un 20,23%; y para los asambleístas en el exterior un 100%.

En este sentido, Altamaint recordó la importancia de comenzar en el territorio nacional con la distribución de los kits técnicos que integran los ordenadores y escáneres que serán utilizados en los comicios para comprobar y comunicar los resultados, y así comenzar a realizar pruebas y simulacros para anticipar ajustes o correcciones.

Estados Unidos destina 500 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania

LA PATRIA / EFE

Estados Unidos anunció el jueves un nuevo paquete de ayuda militar por valor de 500 millones de dólares para Ucrania, que incluye drones y municiones para los Sistemas de Cohetes de Artillería de Alta Movilidad (Himars).

Esta ayuda adicional, proporcionada en el marco de una reducción de las existencias del Departamento de Defensa,

también contempla munición de artillería de 155 y 105 milímetros, misiles antitanque Javelin y TOW, equipos de demolición y de protección química, biológica, radiológica y nuclear, y vehículos tácticos ligeros, entre otros.

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, indicó en un comunicado que este envío forma parte de la promesa de acelerar la entrega de armamento que el presidente Joe Biden le hizo en la Casa

Blanca a su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, en septiembre de 2023.

Esa reunión tuvo lugar con el objetivo de coordinar un plan para agilizar dicha entrega antes del final de su mandato el 20 de enero de 2025.

Según dijo Blinken, Ucrania necesita "con urgencia" esos equipos mientras se defiende de los "continuos" ataques de Rusia.

El jefe de la diplomacia estadounidense ha viajado

desde las 0:00 hasta las 23:59 a Aqaba (Jordania) y Ankara (Turquía) para reunirse con líderes y analizar la situación de inestabilidad en Oriente Medio, más concretamente en Siria, Gaza y Líbano.

"Estados Unidos y más de 50 naciones están unidas para garantizar que Ucrania tenga las capacidades que necesita para defenderse de la agresión rusa", concluyó en el comunicado difundido por el Departamento de Estado.

EMOCIÓN, IMPRESIÓN	↓	TOMAR, AGARRAR	↓	CONSERVADORES, REACCIONARIOS	↓	CAMINE, CIRCULE	↓							
ARGOLLA		ÁRBOL DE LA FAMILIA DE LAS FITOLACÉACEAS		HILO DE HEBRAS TORCIDAS	→	INTERJ. U. PARA ANIMAR, ESTIMULAR	↓							
COMPañERISMO, CONFRATERNIDAD	→			BEBIDA ALCOHÓLICA	↓									
OCULTAR, ESCONDER														
	↓					NATURAL DE TEBAS								
MUGIDO	→		DELIVERED AT TERMINAL	→			ENCUENTRO, ENTREVISTA					↓	IR (INGLÉS)	↓
VANADIO			LLENA, ABARROTADA				NOVENO, NUEVE						GALIO	→
	↓	ELEM. QUÍM. SIMB. AS	→ ↓										CERIO	↓
		PRESIONADA, APLASTADA												COLEGIO, ESCUELA
FUEGO (INGLÉS)	→	ABREV. PESETA	↓		TARRO, VASIJA									SOR, SUPERIORA
	↓	SOÑADOR, UTÓPICO			TERSO, LLANO									
				BORRA, VELLÓN	→ ↓				3ª NOTA MUSICAL	→ ↓				
				TOTAL, COMPLETO					ELEM. COMPOS. SIGNIFICA 'CALOR'					
AZAR, SINO	→							TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA	→ ↓					
QUE PRODUCE O DA RENTA								COPIA, IMITACIÓN						
	↓						TRASPASA, TRANSFIERE	→ ↓						
							MAMÍFERO RUMIANTE CÉRVIDO (FOTO)							
HORNEADO, TOSTADO	→					CARROMATO, CARRUAJE	→ ↓							
LIGERO, RAUDO						ENTONA, INTERPRETA								
	↓				LLENA, ABARROTA	→ ↓				PELÍCULA (INGLÉS)				
					BUENAS (PORTUGUÉS)									
MARCHA, PARTIDA	→			BUQUE, EMBARCACIÓN	→ ↓					PRESTA, CEDE				
SE ATREVE				ZOOLOGÍCO										
	↓		TONTO	→ ↓					FLUOR, YODO	→ ↓				
			BERILIO						AZUFRE, URANIO					
REFRESCO		OSTENTACIÓN, LUJO	→ ↓					OCRE	→					
	↓						ISLA UBICADA EN MICRONESIA	→						

Estados Unidos mantiene a Cuba en lista de países que patrocinan el terrorismo por otro año

LA PATRIA / EFE

Estados Unidos ha decidido mantener a Cuba en su lista de países que patrocinan el terrorismo por otro año, según el informe 2023 sobre terrorismo mundial publicado por el Departamento de Estado. Esta decisión, confirmada por el secretario de Estado Antony Blinken durante una audiencia en el Congreso, implica sanciones económicas y restricciones

en la ayuda exterior para la isla. La inclusión de Cuba en esta lista se remonta a enero de 2021, bajo la administración del expresidente Donald Trump.

Cuba comparte categoría con Corea del Norte, Irán y Siria, países a los que Washington acusa de brindar apoyo reiterado a actos de terrorismo internacional. Estados Unidos justificó entonces la medida aludiendo a la presencia en la isla de miembros de la guerrilla co-

lombiana del ELN, que viajaron a La Habana para iniciar negociaciones de paz con el Gobierno de Colombia.

El Gobierno de Biden considera que el Gobierno cubano brindó apoyo reiterado a actos de terrorismo internacional al otorgar refugio seguro a terroristas. Subrayó que La Habana no respondió formalmente a las solicitudes de extradición de los líderes del ELN Pablo Tejada y Pablo Beltrán presentadas por Co-

lombia. Denuncia además que Cuba también continúa albergando a varios prófugos de la justicia estadounidense buscados por cargos relacionados con violencia política, muchos de los cuales han residido en Cuba durante décadas.

Para designar a un país como patrocinador del terrorismo, la legislación estadounidense exige al secretario de Estado que determine que el Gobierno de dicha nación ha brindado apoyo



Fotografía de archivo donde se ve una bandera de Cuba ondeando en La Habana / EFE/ ERNESTO MASTRASCUSA

repetidamente a grupos terroristas. Esa designación implica la prohibición de venta de armas con ese país, un mayor control a sus exportaciones, restricciones en la ayuda exterior, mayores requisitos para los visados y diversas sanciones económicas.

Cuba había formado parte de la lista desde 1982, pero salió en 2015, durante la etapa de acercamiento impulsada por el entonces presidente estadounidense Barack Obama y frenada por Trump, que durante su

mandato redobló las sanciones sobre La Habana y frenó el deshielo. La actual Administración de Biden ha hecho algunos gestos hacia la isla, como la eliminación del límite de remesas para Cuba, pero lejos del acercamiento de Obama.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, ha exigido en reiteradas ocasiones a Washington que saque a su país de la lista, cuya inclusión considera injustificada y tiene serias implicaciones económicas para la isla.

Ataque israelí en Gaza deja 27 muertos, la mayoría mujeres y niños, según hospitales locales

LA PATRIA / EFE

Al menos 27 personas murieron y otras 50 resultaron heridas en un ataque israelí contra el campamento de refugiados de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, confirmaron a EFE fuentes de los hospitales locales.

En el ataque se vieron afectadas una oficina de correos y varias viviendas. La mayoría de las víctimas son mujeres y niños.

El Ejército israelí no se ha pronunciado todavía sobre el ataque.

El portavoz de la Defensa Civil gazatí, Mahmud Basal, dijo en su canal de Telegram que los equipos de rescate habían logrado



Los palestinos lloran junto a los cuerpos de sus familiares que fueron asesinados en un ataque aéreo israelí, al oeste de la Khan Younis en el sur de la Franja de Gaza / EFE/HAITHAM IMAD

recuperar los cuerpos de 15 muertos y rescatar a ocho heridos en una residencia cercana al edificio de correos de Nuseirat.

Con el bombardeo, ya son 70 los palestinos muer-

tos en las últimas 24 horas en los ataques israelíes contra el devastado enclave, según fuentes médicas.

El jueves, al menos 13 policías gazatíes que trataban de asegurar la distribu-

ción de ayuda humanitaria murieron en un ataque israelí, según denunciaron las autoridades del territorio, gobernado por el grupo islamista Hamás.

El Ejército israelí, por su parte, aseguró que atacaron a "terroristas" de Hamás que operaban en el corredor humanitario del Sur y que, según información de inteligencia, "planeaban secuestrar violentamente los camiones, impidiendo que llegaran a los civiles de Gaza".

Desde que comenzó la guerra, hace más de un año, al menos 44.835 personas han muerto y 106.356 han resultado heridas en Gaza, según las últimas cifras de las autoridades sanitarias.

La Revista Time eligió por segunda vez a Trump como "Persona del Año"

LA PATRIA / EFE

La revista Time nombró al presidente electo Donald Trump como Persona del Año 2024, destacando su papel en un regreso histórico y un realineamiento político en Estados Unidos. Trump, quien venció a la vicepresidenta Kamala Harris en las elecciones del 5 de noviembre, recibió el reconocimiento durante un evento en la Bolsa de Nueva York, donde prometió que su segundo mandato será aún mejor que el primero.

En un comunicado, la publicación explica que vuelve a entregar este reconocimiento a Trump "por

liderar un regreso de proporciones históricas, por impulsar un realineamiento político único en una generación, por remodelar la presidencia estadounidense y alterar el papel de Estados Unidos en el mundo".

Los responsables de la revista explicaron los motivos que les llevaron a elegir a Donald Trump para este reconocimiento: "Hoy asistimos a un resurgimiento del populismo, a una creciente desconfianza en las instituciones que definieron el siglo pasado y a una erosión de la creencia de que los valores liberales conducirán a una vida mejor para la mayoría de la gente. Trump

es a la vez el agente y el beneficiario de todo esto", afirmó Sam Jacobs, jefe de redacción de Time.

Este año, Trump fue condenado por cargos de fraude empresarial y estuvo a punto de ser asesinado dos veces. Sin embargo, terminará el 2024 preparándose para regresar a la Casa Blanca con mayorías republicanas en ambas cámaras del Congreso. El republicano ya había recibido esta distinción de Time en 2016, tras ganar por primera vez las elecciones presidenciales a la demócrata Hillary Clinton.

"Creo que el nombramiento esta vez me gusta

más", dijo Trump entre las carcajadas del público en la Bolsa de Nueva York, donde agradeció el "honor" de la distinción rodeado de algunos de sus nominados al gabinete, como Robert F. Kennedy y Doug Burgum, y su esposa Melania Trump.

El expresidente habló desde el NYSE (New York Stock Exchange), donde también se lo esperaba para hacer sonar simbólicamente la campana. A pesar de asegurar que había tenido un "gran primer término", prometió que el segundo sería aún mejor porque "tenemos una experiencia que no teníamos".

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Estarás sin tiempo ni ganas para divertirme. Tantas responsabilidades alterarán tu eterno buen humor. No te dejes avasallar.

TAURO
Tendrás que sacar lo mejor de ti para que tus colegas se intimiden contigo. No dejes que traten de superarte o pisotearte.

GÉMINIS
Hoy será una jornada llena de problemas y contratiempos. Pero recuerda que al mal tiempo, lo mejor es tener buena cara.

CÁNCER
Que los recientes sinsabores sentimentales no acaben con tu ya golpeada autoestima. Aprende a quererle un poco más.

LEO
No dejes que te convenzan con argumentos poco serios. Lo mejor es que tengas criterio propio a la hora de tomar decisiones.

VIRGO
Los trámites no serán tu fuerte el día de hoy, ya que sufrirás demoras, los embates propios de la burocracia y algunos percances con empleados.

LIBRA
Llamadas, viajes, propuestas comerciales, entrevistas y correspondencia muy urgente llegarán a tu puerta. Aires favorables.

ESCORPIO
El tiempo dedicado a los sentimientos no está desperdiciado. Necesitas alcanzar el balance en tu vida o experimentarás la soledad.

SAGITARIO
Tu inspiración no funcionará bien el día de hoy porque tú estarás en un lugar y tu mente estará vagando por quién sabe dónde.

CAPRICORNIO
Tu orden y dedicación a la claridad te abrirán algunas puertas, puedes esperar a recibir propuestas misteriosas e inesperadas.

ACUARIO
La unión con tus seres más queridos te dará fuerzas. A falta de recursos, buena resultará la imaginación. Confía en tus instintos.

PISCIS
Sé más preciso al momento de pedir las cosas pues generar un sinnfin de frustraciones si no eres claro. Mantén la calma.